



PROYECTO EDUCATIVO SAN IGNACIO DE CALAMA

— 2026 – 2030 —



CONTEXTO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de planificación a largo plazo, la estructuración y actualización de este documento, tiene como objetivo general el sistematizar y explicitar cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a nuestra institución educativa y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. El Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) del colegio San Ignacio de Calama (en adelante el Colegio), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este sentido, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también para las familias que nos han elegido para la formación académica-valórica de sus hijos, y el entorno en el cual se ubica el colegio. El PEI, además, se constituye en el referente que nos permiten proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad.

El Colegio San Ignacio de Calama, entendiendo los múltiples cambios globales, su impacto en la sociedad y en el desarrollo de nuestras comunidades, reflexiona respecto a lo anterior evalúa y actualiza permanente sus orientaciones, con el fin de cumplir con las políticas ministeriales y normativa vigente, para acercarse a una sociedad científica y tecnológica, con un fuerte énfasis en las bases humanistas y valóricas de la sociedad moderna requiere, en el que se integra a toda la comunidad educativa y su entorno. Nuestro establecimiento educacional se hace cargo de la realidad en la que está inserto, una comunidad que aspira a mejorar su calidad de vida y exigente con quienes tenemos la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones. Por tal motivo, El presente documento es revisado y actualizado anualmente por el equipo de gestión del colegio en conjunto con representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, a fin de obtener un documento que represente el quehacer institucional en su complejidad y en su sensibilidad.



Marco legal y normativo

- ✚ Ley General de Educación N.º 20.370.
- ✚ Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar y convivencia educativa.
- ✚ Ley N.º 20.845 de Inclusión Escolar.
- ✚ Ley N.º 20.609 sobre No Discriminación.
- ✚ Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- ✚ Ley N.º 21.545 sobre autismo.
- ✚ Ley N.º 21.778, cuando corresponda a las obligaciones institucionales vigentes.
- ✚ Ley N.º 21.809, en lo relativo a participación y fortalecimiento de la comunidad educativa.
- ✚ Decreto N.º 67 sobre evaluación, calificación y promoción.
- ✚ Decreto N.º 83 sobre diversificación de la enseñanza y adecuaciones curriculares.
- ✚ Decreto N.º 170, cuando exista Programa de Integración Escolar.
- ✚ Decreto N.º 315 sobre reconocimiento oficial y Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Bases Curriculares y planes de estudio vigentes del MINEDUC.
- ✚ Orientaciones ministeriales sobre convivencia, inclusión, formación ciudadana, participación y bienestar.

Información Institucional

Identificador	Colegio San Ignacio de Calama
Rol Nase de Datos	12832 -5
Dirección	Caspana # 1998
Fono	56 2 333 555
Correo electrónico	fnogales@sanignaciodecalama.cl
Región	Antofagasta
Representante Legal	Patricia Troncoso Bugueño
Dependencia	Particular
Modalidad	Científico – Humanista
Estructura de Cursos	26 cursos - 2 cursos de pre – básica - 12 cursos de Enseñanza General Básica - 12 cursos de Enseñanza Media
Dotación Personal	53 docentes 15 asistentes de la educación



ENTORNO

El Colegio, se emplaza en el sector norte de la comuna de Calama, facilitando cercanía a las familias del entorno, a continuación, se realiza una pequeña descripción de nuestro entorno, el cual nos permite constantes desafíos educativos y un proceso de mejoramiento constante.

Conectividad	Cercano a las arterias principales de la ciudad, esto es, las avenidas Balmaceda y Granaderos.
Servicios de Locomoción Colectiva	Líneas de taxi colectivos: 5, 77, 22,2,18, 33 y la micro E.
Centro de Salud	Cesfan Enrique Montt Hospital Carlos Cisterna Mutual de Seguridad
Ofertas educativas cercanas	1 establecimiento de Enseñanza Básica en el radio de 4 cuadas. 2 establecimientos de Enseñanza Básica y Media en el radio de 5 cuadas o más.
Religión	Parroquia Ntra Sra. de Ayquina Parroquia San Pablo
Deporte	Canchas de fútbol.
Comercio	Supermercado Tottus, Santa Isabel y Mall Plaza Calama.

HISTORIA INSTITUCIONAL

El Colegio San Ignacio de Calama, es un establecimiento educacional de dependencia particular pagada, reconocido por el Ministerio de Educación mediante el decreto N° 0238 del 05 de Mayo de 1992 , cuyo rol base de datos es el N° 12.832-5. El sostenedor del colegio, es la Sociedad Educativa San Ignacio CIA Ltda.; constituida legalmente por escritura pública con fecha 09 de Abril de 1999; teniendo su domicilio en calle Caspana N° 1998, Villa Ayquina, ciudad de Calama.

El Colegio Particular San Ignacio, tiene su origen como continuidad y proyección del "Jardín Infantil Nidito" a expresa solicitud de los padres y apoderados, quienes valoraron la formación entregada en este establecimiento.

En marzo del año 1991, comienza a funcionar con el Primer Año Básico, creciendo un nivel por año.

Impartimos educación en los niveles: Educación Parvulario; Educación Básica y Educación Media Científica/Humanista, con un máximo de 28



alumnos por curso, con una matrícula actual de 584 alumnos. La concepción educativa que ofrecemos, como colegio Científico – Humanista, con principios católicos, es aportar a la sociedad, personas flexibles en sus estructuras de pensamiento, creativas, solidarias, concepción que deseamos reflejar en el lema que inspira nuestro quehacer educativo: ***"Entrar a Aprender, Salir a Entregar"***.

DE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Dirección del colegio, está a cargo del profesor Sr Freddy Nogales Yáñez; quien dirige el establecimiento asesorado por un equipo de gestión que a continuación se detalla:

En el área de Gestión y desarrollo:

Directora Administrativa, Sra. Brígida Romero Herrera;

En el área Académica:

Directora Académica Enseñanza Parvularia, Sra Pamela Ocayo Cea

Director Académico I Ciclo, Sra. Mónica Brignardello;

Director Académico II Ciclo, Sr. Sebastián Ocaranza Alfaro.

En el área Formativa:

Orientadora, Sra. Evelyn Briceño Aguirre

Encargado de Convivencia Escolar: Miguel Silva Narváez

Estos profesionales, junto a un grupo de 53 docentes, tienen la responsabilidad de llevar a cabo nuestro proyecto educativo.

I.- IDENTIDAD

VISION

Queremos ser una institución educativa de excelencia, inclusiva y comprometida con el desarrollo integral, sustentada en un modelo de gestión educativa de calidad y reconocida por su liderazgo en la formación intelectual, humana, espiritual, física y socioemocional de hombres y mujeres.

Aspiramos a formar estudiantes activos, saludables, participativos y comprometidos con su bienestar, el de los demás y el cuidado de su entorno. Anhelamos que nuestros niños, niñas y jóvenes desarrollen al máximo sus capacidades, talentos y valores, para insertarse exitosamente en la educación superior y contribuir de manera responsable a la sociedad.



Buscamos que nuestros estudiantes vivan los valores del amor, la paz, el respeto y la solidaridad; que sean personas para y con los demás, capaces de liderar, colaborar, pensar críticamente y poner sus talentos al servicio del bien común, haciendo vida nuestro lema institucional:

"Entrar a aprender, salir a entregar".

MISION

Entregar una educación de calidad, integral e inclusiva a niños, niñas y jóvenes, mediante un enfoque humanista-científico inspirado en principios católicos, que promueva el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas de orden superior, junto con su crecimiento físico, emocional, social, espiritual y ético.

Para ello, ofrecemos experiencias educativas significativas, colaborativas y diversificadas en los ámbitos académico, pastoral, artístico, deportivo y social. Asimismo, promovemos sistemáticamente el movimiento, los juegos activos, el deporte, las pausas activas y las metodologías pedagógicas activas como medios para favorecer el aprendizaje, la concentración, la participación, la creatividad y el bienestar integral.

Nuestra misión contempla acompañar a cada estudiante en el desarrollo de su autonomía, liderazgo, pensamiento crítico, comunicación efectiva, responsabilidad social y capacidad para aprender durante toda la vida. Del mismo modo, buscamos fortalecer la convivencia positiva, la inclusión, el respeto por la diversidad, el autocuidado y la construcción de relaciones basadas en el amor, la paz, la solidaridad y el servicio.

De esta manera, procuramos que nuestros estudiantes maximicen sus capacidades, internalicen y vivan los valores ignacianos, enfrenten con firmeza y serenidad los desafíos de la educación superior y contribuyan, desde su formación, a la construcción de una sociedad más justa, saludable, fraterna y comprometida con el bien común.

SELLO: "Excelencia educativa para formar personas que amen y sirvan"

El Colegio San Ignacio de Calama busca alcanzar la calidad educativa y la excelencia en todos sus procesos, con el propósito de responder responsablemente a los desafíos del mundo actual y contribuir a la formación de personas integrales, comprometidas con su propio desarrollo y con el bienestar de los demás.



Nuestro sello educativo promueve la formación de hombres y mujeres que amen y sirvan; personas para y con los demás, capaces de relacionarse desde el respeto, la empatía, la solidaridad y el compromiso con el bien común.

A través de una educación científico-humanista, inspirada en principios católicos, favorecemos el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el liderazgo, la autonomía, la responsabilidad social y el cuidado del entorno. Del mismo modo, promovemos una vida activa y saludable, el bienestar físico, mental y socioemocional, la participación, la inclusión y una convivencia positiva.

Este sello busca que cada estudiante desarrolle sus talentos y capacidades para construir su proyecto de vida, enfrentar con seguridad los desafíos de un mundo cambiante y realizar un aporte significativo a la sociedad.

En consecuencia, el Colegio San Ignacio aspira a formar personas:

- ✚ Integrales, conscientes de sus dimensiones intelectual, física, emocional, social y espiritual.
- ✚ Críticas y reflexivas, capaces de analizar la realidad y tomar decisiones responsables.
- ✚ Capaces de comunicarse de manera clara, respetuosa y efectiva.
- ✚ Comprometidas con la vida activa, el autocuidado y el bienestar integral.
- ✚ Inclusivas, solidarias y respetuosas de la diversidad.
- ✚ Participativas y capaces de ejercer un liderazgo positivo.
- ✚ Responsables de sus actos, de su comunidad y del cuidado del medioambiente.
- ✚ Dispuestas a amar y servir, poniendo sus talentos al servicio de los demás.

LEMA: "Entrar a Aprender, Salir a Entregar"



PRINCIPIOS Y VALORES

- ✚ Creemos que la excelencia es el camino hacia la formación de niños y jóvenes, con ideales, actitudes y valores para transformar y hacer un aporte real a la construcción de un mundo mejor.
- ✚ Concebimos al liderazgo como una competencia clave para que los alumnos puedan desenvolverse y enfrentar con seguridad los desafíos de un mundo globalizado y en permanente cambio.
- ✚ Promovemos una formación integral y armónica del educando con un espíritu reflexivo y crítico, con énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior, comunicativas, sociales y afectivas que le permitan tomar decisiones, solucionar y aplicar el conocimiento construido.
- ✚ Creemos en un educador comprometido en su rol de orientador, guía y formador de personas, accesible para sus alumnos, responsable, en constante actualización y mejoramiento continuo de su quehacer pedagógico, demostrando interés, respeto y valoración al aporte y proceso de aprendizaje de todos sus alumnos.
- ✚ Consideramos a Dios como nuestro motor principal de inspiración, el principio de toda creación y relación concebida en el amor cristiano para con el prójimo.
- ✚ Concebimos el amor como principio fundamental en las relaciones de hermandad y compañerismo dirigida a un bien común.
- ✚ Concebimos la paz como el medio que busca la armonía como parte integral de la comunidad educativa.
- ✚ Creemos en la familia como fuente de vida y amor, pilar fundamental en la formación y educación de sus hijos, basada en valores morales y espirituales, la cual asume el compromiso de participar en todas las acciones educativas que promueve el colegio.



- ✚ Consideramos en el respeto la capacidad para reconocer el valor propio y honrar el valor de los demás, comprendiendo y aceptando la individualidad en la forma de pensar y actuar, evitando toda acción que atente contra la integridad física, afectiva y psicológica de sí mismo y de los demás.
- ✚ Reconocemos en la solidaridad el vínculo de unión y colaboración para conseguir un fin común, un compromiso desinteresado, respondiendo a las necesidades del otro y sensible al dolor de los demás, estableciendo vínculos de acercamiento.
- ✚ Creemos que la responsabilidad nos permite responder frente a los deberes y compromisos adquiridos, como también a las tareas que nos han sido encomendadas, de manera de asumir las consecuencias de los propios actos.
- ✚ Estamos convencidos que a través de la honestidad se logra el recto actuar y la integridad moral, permitiendo actuar apropiadamente según nuestro rol, sin contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos y las acciones, fortaleciendo la confianza en uno mismo y con quienes nos rodean, actuando siempre con base en la verdad para comprender el verdadero sentido de la vida humana.
- ✚ Creemos en una Educación científico - humanista, con principios católicos, cuyo protagonista es el alumno capaz de desarrollarse integralmente en todas sus áreas y preparado para la realización de su propio proyecto de vida.
- ✚ Afirmamos que la que la educación es un proceso continuo cuyo principal protagonista es el alumno, promoviendo así el desarrollo de su autonomía personal, el descubrimiento de sí mismo, el fortalecimiento de la autoafirmación personal y el descubrimiento de sí mismo.
- ✚ Creemos en un modelo curricular centrado en el alumno, bajo el principio de aprender a aprender en un clima de trabajo colaborativo y armonioso que propicia el desarrollo integral de cada educando.
- ✚ Reconocemos en el currículo un apoyo pedagógico en constante evolución que implica una evaluación continua y una retroalimentación constante y permanente.



- ✚ Consideramos a nuestros alumnos como nuestra razón de ser, el centro de todo nuestro quehacer pedagógico.

II.- MARCO TEÓRICO

2.1.- FUNDAMENTACION

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, toma diversos aprenderes propuestos por las diversas teorías de la educación existentes: aprender a ser, aprender a pensar y comprender; aprender a hacerse; aprender a crear y descubrir y tantos aprendieros centrados en las competencias y en los enfoques sistémicos educativos. Todo lo anterior debe ir en una relación mancomunada, con el enfoque de una educación humanista, el cual es existencial y no meramente conceptual, es una palabra, más vivencial que mental, porque para nosotros, la persona, el otro existe, en la medida que es relación.

Los principios institucionales son los siguientes:

- Las relaciones humanas : la presencia es fundamental, dirigirse al otro con amabilidad, respeto y cortesía. La presencia genera sentimientos, crea una actitud y se manifiesta en un comportamiento especial, una relación efectiva.
- La comunicación efectiva : permite generar climas de consenso y fortalecer las relaciones humanas, a través de canales comunicacionales claramente establecidos y conocidos por todos.
- Trabajo en equipo : esta estrategia propone desterrar los individualismos y establecer el encuentro, en un sentido inclusivo entre todos los estamentos componentes del sistema educativo.
- Gestión de calidad : debe orientar nuestras actividades diarias, para lograr un proceso ordenado y coherente con las expectativas de excelencia propuestas.



MARCO CURRICULAR

Actualmente, nuestros diferentes niveles educativos, trabajan de acuerdo a:

Nivel Parvulario	Bases Curriculares Educación Parvularia
Enseñanza Básica	Planes y Programas del Ministerio de Educación
Enseñanza Media	Planes y Programas del Ministerio de Educación

2.2 Principios de gestión curricular y pedagógica

El Colegio San Ignacio de Calama entiende la gestión curricular y pedagógica como un proceso institucional, colaborativo y centrado en la formación integral de cada estudiante. Su propósito es asegurar aprendizajes significativos, profundos y contextualizados, articulando las Bases Curriculares vigentes con la identidad ignaciana y con las necesidades concretas de niños, niñas y adolescentes.

La propuesta educativa se inspira en la pedagogía ignaciana, especialmente en sus dimensiones de contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación. Estos elementos orientan una enseñanza que busca formar personas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas con la transformación de su entorno, poniendo sus talentos al servicio de los demás.

Articulación con las Bases Curriculares y la normativa vigente

El establecimiento desarrollará su trabajo curricular en conformidad con la Ley General de Educación, las Bases Curriculares, los programas de estudio, los decretos de evaluación y promoción, las orientaciones de inclusión y diversificación de la enseñanza, el Marco para la Buena Enseñanza y demás disposiciones del Ministerio de Educación.

La planificación institucional y de aula deberá:

- ✚ Considerar los Objetivos de Aprendizaje y Objetivos de Aprendizaje Transversales correspondientes a cada nivel.
- ✚ Promover el desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- ✚ Integrar la formación académica, espiritual, socioemocional, ciudadana, corporal y ética.
- ✚ Resguardar la progresión de los aprendizajes desde Educación Parvularia hasta Educación Media.
- ✚ Incorporar la identidad ignaciana en las experiencias de aprendizaje, la convivencia y el servicio a la comunidad.



Priorización de aprendizajes fundamentales

El Colegio San Ignacio priorizará aquellos aprendizajes que resultan esenciales para la trayectoria educativa y el desarrollo integral de los estudiantes. Esta priorización considerará:

- ✚ Comprensión lectora y comunicación oral y escrita.
- ✚ Pensamiento matemático y resolución de problemas.
- ✚ Razonamiento científico, pensamiento crítico y creatividad.
- ✚ Formación ciudadana, ética y espiritual.
- ✚ Desarrollo socioemocional y habilidades para la vida.
- ✚ Autonomía, autorregulación y hábitos de estudio.
- ✚ Actividad física, autocuidado, vida saludable y bienestar.

La priorización no significará reducir la formación integral, sino organizar las oportunidades de aprendizaje para asegurar que cada estudiante alcance los desempeños fundamentales y pueda continuar avanzando en su trayectoria escolar.

Planificación para el aprendizaje

La planificación será entendida como una herramienta flexible, reflexiva y orientada a la toma de decisiones pedagógicas. Deberá elaborarse a partir del diagnóstico de los estudiantes, sus conocimientos previos, intereses, contextos familiares y características socioculturales.

Las planificaciones incorporarán:

- ✚ Propósitos de aprendizaje claros y comunicados a los estudiantes.
- ✚ Criterios e indicadores de logro comprensibles.
- ✚ Actividades desafiantes, significativas y contextualizadas.
- ✚ Estrategias diferenciadas según las necesidades del grupo.
- ✚ Momentos de inicio, desarrollo, reflexión y cierre.
- ✚ Oportunidades para aplicar lo aprendido en situaciones reales.
- ✚ Instancias de autoevaluación, coevaluación y metacognición.
- ✚ Adecuaciones y apoyos para quienes lo requieran.

Desde la pedagogía ignaciana, cada experiencia deberá ayudar al estudiante a preguntarse qué está aprendiendo, cómo lo está aprendiendo, para qué le sirve y cómo puede ponerlo al servicio de los demás.



Evaluación para el aprendizaje

La evaluación será concebida como un proceso permanente, formativo, inclusivo y orientado a mejorar los aprendizajes. No se limitará a la calificación, sino que permitirá recoger evidencias, retroalimentar oportunamente y ajustar la enseñanza.

Se utilizarán, de manera equilibrada:

- ✚ Evaluaciones diagnósticas.
- ✚ Evaluaciones formativas durante las clases.
- ✚ Evaluaciones sumativas.
- ✚ Observación directa y registro de desempeños.
- ✚ Portafolios, proyectos y productos.
- ✚ Rúbricas, listas de cotejo y escalas de apreciación.
- ✚ Autoevaluación y coevaluación.
- ✚ Conversaciones de retroalimentación.

La retroalimentación deberá ser clara, respetuosa y específica, indicando al estudiante qué ha logrado, qué necesita mejorar y cuáles son los próximos pasos. La evaluación deberá reconocer los avances individuales y evitar prácticas que afecten la dignidad, la motivación o la participación de los estudiantes.

Estrategias de enseñanza diversificadas

El colegio promoverá metodologías activas que permitan aprender haciendo, dialogando, investigando, creando y colaborando. Entre ellas se considerarán:

- ✚ Aprendizaje basado en proyectos y problemas.
- ✚ Estudio de casos y situaciones auténticas.
- ✚ Aprendizaje cooperativo.
- ✚ Gamificación y experiencias lúdicas.
- ✚ Indagación científica.
- ✚ Debate, diálogo socrático y argumentación.
- ✚ Lectura compartida y escritura guiada.
- ✚ Uso de material concreto y representaciones visuales.
- ✚ Salidas pedagógicas y experiencias de aprendizaje en el entorno.
- ✚ Integración de las artes, el movimiento y la espiritualidad.

Estas estrategias deberán responder a la diversidad del aula y ofrecer distintas formas de acceder a la información, expresar lo aprendido y participar en las actividades.



Atención a distintos ritmos y estilos de aprendizaje

El establecimiento reconocerá que los estudiantes aprenden de maneras y a ritmos diferentes. Por ello, se implementarán medidas como:

- ✚ Diversificación de actividades, materiales y tiempos.
- ✚ Instrucciones orales, escritas, visuales y modeladas.
- ✚ Andamiajes y apoyos progresivos.
- ✚ Grupos flexibles de trabajo.
- ✚ Actividades de reforzamiento y profundización.
- ✚ Tutorías y acompañamiento pedagógico.
- ✚ Adecuación de instrumentos y procedimientos de evaluación.
- ✚ Uso de apoyos visuales, tecnológicos y concretos.
- ✚ Seguimiento individual de los avances.

La diversidad será comprendida como una riqueza de la comunidad y no como un obstáculo para el aprendizaje.

Apoyo a estudiantes con necesidades específicas

El colegio dispondrá de procedimientos de detección, derivación, seguimiento y evaluación de estudiantes que presenten necesidades educativas, dificultades de aprendizaje, situaciones socioemocionales, discapacidades, talentos destacados u otras condiciones que requieran apoyo.

Este trabajo será coordinado entre docentes, equipos de apoyo, profesionales especialistas, familias y estudiantes, resguardando la confidencialidad y el respeto por la dignidad de cada persona.

Las medidas podrán incluir:

- ✚ Planes de apoyo individual o grupal.
- ✚ Adecuaciones de acceso y diversificación curricular.
- ✚ Apoyo psicopedagógico, psicológico u orientación.
- ✚ Coordinación con redes externas cuando corresponda.
- ✚ Seguimiento periódico de asistencia, participación y progreso.
- ✚ Entrevistas con las familias y acuerdos de corresponsabilidad.

Trabajo colaborativo entre docentes

La gestión curricular será una responsabilidad compartida. Los equipos docentes dispondrán de espacios sistemáticos para:

- ✚ Analizar evidencias de aprendizaje.
- ✚ Revisar resultados de evaluaciones.
- ✚ Planificar unidades y proyectos interdisciplinarios.
- ✚ Acordar criterios de evaluación.



- ✚ Diseñar estrategias para estudiantes que requieren apoyo.
- ✚ Articular objetivos entre niveles y asignaturas.
- ✚ Compartir experiencias y recursos pedagógicos.
- ✚ Reflexionar sobre las prácticas de enseñanza.

Las reuniones de ciclo, departamentos, equipos de aula, consejos de profesores y comunidades profesionales de aprendizaje deberán orientarse a la mejora de la enseñanza y al progreso de los estudiantes.

Uso pedagógico de recursos tecnológicos

La tecnología será utilizada como un medio para enriquecer el aprendizaje, promover la creatividad, facilitar el acceso a la información y desarrollar competencias digitales responsables.

Su uso deberá:

- ✚ Responder a un propósito pedagógico explícito.
- ✚ Favorecer la investigación, la colaboración y la creación.
- ✚ Apoyar la inclusión y la diversificación de la enseñanza.
- ✚ Desarrollar la ciudadanía digital, la seguridad y el pensamiento crítico.
- ✚ Resguardar la privacidad, la autoría y el uso ético de la información.
- ✚ Complementar, y no reemplazar, la interacción pedagógica.

El uso de dispositivos personales se ajustará a la normativa vigente y a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Educativa.

Lectura, escritura y pensamiento matemático

El colegio implementará un plan institucional permanente para fortalecer la lectura, la escritura y el pensamiento matemático en todos los niveles y asignaturas.

Esto incluirá:

- ✚ Lectura diaria y lectura domiciliaria.
- ✚ Bibliotecas de aula y acceso a diversos tipos de textos.
- ✚ Conversaciones literarias y lectura compartida.
- ✚ Escritura frecuente con propósito real.
- ✚ Producción, revisión y reescritura de textos.
- ✚ Resolución de problemas contextualizados.
- ✚ Uso de material concreto y representaciones gráficas.
- ✚ Desarrollo del cálculo mental, la argumentación y la estimación.
- ✚ Integración de la lectura y la matemática en proyectos interdisciplinarios.



Estas habilidades serán entendidas como herramientas para comprender la realidad, expresar ideas, tomar decisiones y participar activamente en la sociedad.

Desarrollo de habilidades socioemocionales

La formación socioemocional estará presente en las clases, la tutoría, la orientación, la convivencia y las actividades pastorales. Se promoverá el desarrollo de:

- ✚ Autoconocimiento y autoestima.
- ✚ Identificación y regulación emocional.
- ✚ Empatía y respeto por la diversidad.
- ✚ Comunicación asertiva.
- ✚ Resolución pacífica de conflictos.
- ✚ Toma responsable de decisiones.
- ✚ Perseverancia y tolerancia a la frustración.
- ✚ Trabajo en equipo y sentido de pertenencia.
- ✚ Solidaridad, servicio y compromiso comunitario.

Desde el enfoque ignaciano, el acompañamiento personal será una práctica permanente. Cada estudiante deberá sentirse conocido, valorado y acompañado en su proceso de crecimiento.

Articulación entre niveles y asignaturas

El establecimiento fortalecerá la continuidad de los aprendizajes mediante procesos de articulación vertical y horizontal.

- ✚ La articulación vertical permitirá:
 - ✚ Asegurar la progresión de habilidades y conocimientos.
 - ✚ Facilitar las transiciones entre Educación Parvularia, Básica y Media.
 - ✚ Compartir información pedagógica relevante.
 - ✚ Anticipar necesidades de apoyo.
 - ✚ Preparar adecuadamente los cambios de ciclo y nivel.

La articulación horizontal promoverá proyectos y experiencias integradas entre asignaturas, relacionando lenguaje, matemática, ciencias, historia, artes, tecnología, educación física, orientación y formación religiosa.



Vinculación entre teoría, práctica y contexto local

El aprendizaje deberá relacionarse con la vida cotidiana, la realidad de Calama, la identidad nortina, la cultura local, el patrimonio, el desierto, la actividad minera, el cuidado del medioambiente y los desafíos de la comunidad.

Se favorecerán:

- ✚ Proyectos de aprendizaje-servicio.
- ✚ Investigaciones sobre problemáticas locales.
- ✚ Visitas y recorridos pedagógicos.
- ✚ Participación de actores de la comunidad.
- ✚ Actividades relacionadas con el patrimonio y la cultura regional.
- ✚ Aplicación de conocimientos en situaciones auténticas.
- ✚ Acciones de cuidado del entorno y compromiso social.

De esta manera, los estudiantes podrán comprender que aprender implica interpretar la realidad y actuar responsablemente sobre ella.

Asistencia, participación y revinculación

La asistencia y la participación serán consideradas condiciones esenciales para el aprendizaje y el bienestar. El colegio implementará acciones preventivas y de acompañamiento, tales como:

- ✚ Monitoreo sistemático de asistencia, atrasos y ausencias reiteradas.
- ✚ Contacto oportuno con las familias.
- ✚ Entrevistas de seguimiento.
- ✚ Planes de apoyo y revinculación.
- ✚ Coordinación entre profesor jefe, Inspectoría, Convivencia Educativa, Orientación y Dirección Académica.

Actividades de recuperación de aprendizajes.

Reconocimiento de la asistencia y la participación.

- ✚ Clases activas, significativas y conectadas con los intereses de los estudiantes.
- ✚ Participación estudiantil en proyectos, talleres, actividades pastorales, deportivas, artísticas y de servicio.
- ✚ El objetivo será que cada estudiante se sienta parte de la comunidad y encuentre razones concretas para asistir, participar y aprender.
- ✚ Actividad física, pausas activas, recreos activos y vida saludable

El Colegio San Ignacio de Calama comprenderá el movimiento y la actividad física como componentes del desarrollo integral, la salud, la convivencia y el aprendizaje. En conformidad con la Ley N.º 21.778 y las orientaciones del



Ministerio de Educación, el establecimiento organizará progresivamente al menos 60 minutos diarios de actividad física, juegos activos o movimiento durante la jornada escolar. Estos minutos podrán distribuirse mediante clases de Educación Física, pausas activas, recreos activos, actividades motrices integradas, talleres, juegos organizados y otras experiencias pertinentes.

Para ello, se implementarán las siguientes acciones:

- ✚ Pausas activas pedagógicas: breves momentos de movimiento, respiración, coordinación, estiramiento, equilibrio o gimnasia cerebral durante la jornada.
- ✚ Recreos activos: espacios organizados con juegos tradicionales, circuitos motores, baile, deportes adaptados, desafíos cooperativos y estaciones de movimiento.
- ✚ Aulas activas: incorporación de desplazamientos, cambios posturales, dinámicas corporales y actividades kinestésicas dentro de distintas asignaturas.
- ✚ Actividad física inclusiva: adaptación de juegos, implementos, espacios y reglas para asegurar la participación de todos los estudiantes.
- ✚ Integración curricular: uso del movimiento para aprender contenidos de matemática, lenguaje, ciencias, historia, música y orientación.
- ✚ Promoción de hábitos saludables: educación sobre alimentación equilibrada, hidratación, descanso, higiene, autocuidado, salud mental y uso responsable de pantallas.
- ✚ Liderazgo estudiantil: formación de estudiantes monitores para colaborar en la organización de recreos activos y campañas de bienestar.
- ✚ Participación familiar: difusión de orientaciones y propuestas para promover el movimiento, el juego y la vida saludable fuera del horario escolar.
- ✚ Seguimiento institucional: registro de las acciones implementadas, participación de los cursos y avances observados en bienestar, convivencia y asistencia.

Estas acciones se vincularán con el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, el Plan de Apoyo a la Inclusión y el Plan de Mejoramiento Educativo.

Así, la gestión curricular y pedagógica del Colegio San Ignacio buscará que cada estudiante aprenda con profundidad, participe con sentido, cuide de sí mismo y de los demás, y ponga sus conocimientos, talentos y decisiones



al servicio de una comunidad más justa, saludable, solidaria y esperanzadora.

III.- MARCO REFERENCIAL

Considerando que un proyecto educativo institucional, recoge las percepciones de toda la comunidad educativa con respecto al contexto que condiciona el servicio educativo que se brinda, para interpretarlo y plantear e instrumentalizar acciones que individual o colectivamente y desde los distintos ámbitos de responsabilidad sean asumidas, y que lleven al mejoramiento del servicio educativo institucional.

IV.- MARCO OPERATIVO

4.1.- OBJETIVO GENERAL

Entregar a los alumnos una educación fundamentada en el desarrollo óptimo de las habilidades humanas para la consecución de las competencias cognitivas que le permitan enfrentar los diferentes desafíos académicos que se le presenten. Por otra parte, contribuir al desarrollo de la persona humana, formando individuos con mejores cualidades y calidades humanas.

4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Desarrollar una pedagogía activa, participativa, inclusiva, creativa, innovadora y contextualizada, que permita a los docentes, encontrarse con sus alumnos, en un diálogo permanente y acogedor. Permitiendo a los alumnos y alumnas desarrollarse en el aspecto cognitivo y en el plano de las cualidades humanas.
- ✚ Desarrollar en nuestros alumnos y alumnas, una conciencia solidaria de apoyo y ayuda al otro en un encuentro, con el que necesite sentirse acogido o escuchado.
- ✚ Fomentar el desarrollo de valores, a través de un programa sistemático aplicado en el colegio, el cual se convierte en el apoyo a la labor de los padres en el hogar.
- ✚ Pastoral educativa, brindar a la comunidad ignaciana. las armas para evangelizar con el ejemplo de vida cristiana.



4.3-. LINEAS DE ACCION

Desarrollar una pedagogía acorde al Marco Curricular establecido para nuestro colegio en todos los niveles.

Aplicación, en todos los niveles educativos, del programa de virtudes y/o de Orientación (desde nivel pre- básico a 4° Medio)

Desarrollar una pedagogía centrada en el alumno, tanto en sus logros académicos como en su desarrollo como persona.

Fortalecer espacios de encuentro, diálogo, reflexión, oración, desde una visión interdisciplinaria.

Enfocar nuestro quehacer pedagógico hacia el logro de los estándares fijados en las evaluaciones externas: SIMCE (4° Básico , 8° Básico , 2° Medio) puntajes promedio , iguales o superiores a 320 puntos. PAES (4° Medio) puntaje promedio de 600 puntos.

Lograr que el 100% de los alumnos, al egresar de 4° Medio, manejen el idioma inglés en un nivel intermedio y se desenvuelvan completamente en el mundo de la informática.

Lograr al término de cada año lectivo, una promoción escolar, igual o superior a 95%.

V.- PERFILES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los perfiles institucionales expresan las características, actitudes, competencias y compromisos que se espera desarrollar en los distintos integrantes de la comunidad educativa del Colegio San Ignacio de Calama. Se inspiran en la pedagogía ignaciana y en la formación de personas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas con el servicio y el bien común.

5.1. Perfil del equipo directivo

El equipo directivo:

- ✚ Anima, conduce y orienta a la comunidad educativa, comunicando una misión común y fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional.
- ✚ Ejerce un liderazgo pedagógico, formativo, ético y administrativo, centrado en el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.



- ✚ Es idóneo humana y profesionalmente, posee criterio pedagógico, capacidad de gestión y habilidades para establecer relaciones respetuosas y colaborativas.
- ✚ Promueve una cultura de altas expectativas, inclusión, participación, buen trato, corresponsabilidad y mejora continua.
- ✚ Toma decisiones fundamentadas en evidencias, considerando los resultados de aprendizaje, la convivencia, la asistencia, el bienestar y las necesidades de la comunidad.
- ✚ Articula las áreas académica, pastoral, de convivencia, orientación, administración, participación y libre elección.
- ✚ Acompaña, orienta y retroalimenta a los equipos de trabajo, promoviendo su desarrollo profesional y espiritual.
- ✚ Garantiza la implementación, seguimiento y evaluación del PEI, PME, reglamentos, protocolos y planes institucionales.
- ✚ Resguarda los derechos, la dignidad, la seguridad y el bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de todos los integrantes de la comunidad.
- ✚ Promueve procesos de diálogo, participación, discernimiento y rendición de cuentas.
- ✚ Gestiona los recursos institucionales con responsabilidad, transparencia, eficiencia y sentido de servicio.
- ✚ Lidera la prevención y abordaje de situaciones de riesgo, conflictos, emergencias y vulneración de derechos.
- ✚ Actúa con coherencia, justicia, prudencia, disponibilidad y compromiso con la misión ignaciana.

5.2. Perfil del estudiante ignaciano

El estudiante del Colegio San Ignacio de Calama:

- ✚ Reconoce su dignidad y la de los demás, actuando con respeto, amabilidad, cortesía y empatía.
- ✚ Asume su proceso escolar con responsabilidad, perseverancia, autonomía, esfuerzo y actitud positiva.
- ✚ Desarrolla habilidades para aprender de manera permanente, reflexionar sobre sus avances y hacerse responsable de sus decisiones.
- ✚ Piensa crítica, creativa y reflexivamente, analiza situaciones, argumenta sus opiniones y propone soluciones pertinentes.
- ✚ Es capaz de discernir, es decir, de analizar opciones y tomar decisiones responsables, éticas y orientadas al bien común.
- ✚ Participa activamente en la vida escolar y ejerce progresivamente sus derechos y deberes ciudadanos.



- ✚ Manifiesta solidaridad, sensibilidad social y compromiso con las personas más vulnerables.
- ✚ Valora la diversidad cultural, social, religiosa, étnica, de género, de capacidades y de formas de aprender.
- ✚ Cuida su cuerpo, su salud física y emocional, desarrollando hábitos de vida activa, saludable y equilibrada.
- ✚ Participa responsablemente en actividades físicas, recreativas, deportivas, artísticas, culturales, pastorales y de libre elección.
- ✚ Respeta las normas de convivencia, resuelve los conflictos mediante el diálogo y contribuye a generar ambientes seguros y respetuosos.
- ✚ Utiliza las tecnologías y los medios digitales de manera responsable, crítica, segura y ética.
- ✚ Se compromete con el cuidado de la naturaleza, el medioambiente y la casa común.
- ✚ Valora su identidad, su historia, su familia, su colegio, su ciudad y la cultura local.
- ✚ Construye progresivamente un proyecto de vida con sentido, abierto al servicio, la solidaridad y la transformación de la sociedad.
- ✚ Posee mística, compromiso y sentido de pertenencia al Colegio San Ignacio, representándolo con responsabilidad dentro y fuera del establecimiento.
- ✚ Es capaz de reconocer sus errores, reparar el daño, pedir ayuda y aprender de sus experiencias.

5.3. Perfil de la educadora de párvulos y del docente ignaciano

La educadora de párvulos y el docente ignaciano:

- ✚ Se identifica con la misión, visión, valores y principios del Colegio San Ignacio, proyectándolos coherentemente en su práctica profesional.
- ✚ Conoce y aplica las Bases Curriculares, los programas de estudio, el Marco para la Buena Enseñanza y los instrumentos de gestión institucional.
- ✚ Es un profesional preparado, responsable y comprometido con su formación permanente.
- ✚ Planifica, implementa y evalúa experiencias de aprendizaje significativas, desafiantes, inclusivas y contextualizadas.
- ✚ Utiliza estrategias diversificadas para atender los distintos ritmos, estilos, intereses, talentos y necesidades educativas de sus estudiantes.
- ✚ Promueve el diálogo, la acogida, la participación, la curiosidad, el juego, la creatividad y el desarrollo de las distintas capacidades.



- ✚ Integra la pedagogía ignaciana mediante el contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación.
- ✚ Mantiene altas expectativas respecto de las capacidades, aprendizajes y posibilidades de desarrollo de todos sus estudiantes.
- ✚ Utiliza la evaluación para retroalimentar, acompañar y mejorar los aprendizajes, y no solo para calificar.
- ✚ Analiza evidencias y resultados para ajustar sus decisiones pedagógicas y colaborar en la mejora institucional.
- ✚ Promueve la lectura, la escritura, el pensamiento matemático, el pensamiento crítico, la actividad física, la vida saludable y el desarrollo socioemocional.
- ✚ Integra responsablemente recursos tecnológicos y materiales concretos en sus experiencias de enseñanza.
- ✚ Participa activamente en el trabajo colaborativo, la planificación conjunta, las comunidades profesionales de aprendizaje y los procesos de articulación.
- ✚ Mantiene una comunicación respetuosa, clara y oportuna con estudiantes, familias, pares, equipos directivos y profesionales de apoyo.
- ✚ Acompaña especialmente a los estudiantes que requieren mayor apoyo, demostrando sensibilidad, disponibilidad y compromiso.
- ✚ Actúa con ética profesional, confidencialidad, prudencia, justicia y respeto irrestricto por los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Promueve ambientes de aula seguros, inclusivos, protectores y favorables para aprender.
- ✚ Vive su misión educativa con sentido de pertenencia, lealtad institucional, responsabilidad y disposición al servicio.

5.4. Perfil de los asistentes de la educación

Los asistentes de la educación son integrantes fundamentales de la comunidad educativa. Colaboran en los procesos formativos, pedagógicos, administrativos, de convivencia, seguridad, cuidado y acompañamiento de los estudiantes.

Se espera que:

- ✚ Conozcan, respeten y promuevan el PEI, el Reglamento Interno y los protocolos institucionales.
- ✚ Mantengan una conducta ética, responsable, respetuosa y coherente con su función educativa.
- ✚ Sean referentes positivos para los estudiantes y contribuyan a su formación integral.



- ✚ Favorezcan el buen trato, la inclusión, la participación y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad.
- ✚ Mantengan relaciones interpersonales respetuosas y colaborativas.
- ✚ Informen oportunamente situaciones que puedan afectar la integridad, el aprendizaje o el bienestar de los estudiantes.
- ✚ Participen en actividades formativas y experiencias significativas junto con docentes y otros profesionales.
- ✚ Resguarden la confidencialidad de la información a la que acceden en el ejercicio de sus funciones.
- ✚ Participen en instancias de capacitación, coordinación y desarrollo profesional.
- ✚ Promuevan hábitos de autocuidado, vida saludable, respeto y responsabilidad.

5.4.1. Asistente de aula

El asistente de aula:

- ✚ Apoya al docente en Transición Menor, Transición Mayor y 1.º básico, de acuerdo con las necesidades del curso.
- ✚ Colabora en la preparación de materiales, organización del aula y desarrollo de experiencias de aprendizaje.
- ✚ Acompaña a los estudiantes en recreos, traslados, alimentación y rutinas de autocuidado.
- ✚ Favorece la inclusión, la participación y la autonomía progresiva de los niños y niñas.
- ✚ Informa al docente y a los equipos correspondientes cualquier situación relevante relacionada con aprendizaje, convivencia, salud o seguridad.

5.4.2. Inspector o inspectora de patio

El inspector o la inspectora de patio:

- ✚ Supervisa los espacios comunes y promueve una convivencia segura y respetuosa.
- ✚ Acompaña a los estudiantes durante recreos, entradas, salidas, desplazamientos y actividades institucionales.
- ✚ Registra atrasos, retiros, ausencias y situaciones relevantes, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- ✚ Contacta a las familias cuando corresponda y mantiene los registros institucionales actualizados.
- ✚ Aplica el protocolo de accidentes escolares y comunica oportunamente las situaciones de salud o riesgo.



- ✚ Orienta a los estudiantes mediante llamados de atención formativos y solicita apoyo cuando la situación lo requiere.
- ✚ Favorece los recreos activos, el juego seguro, la actividad física y el buen uso de los espacios.
- ✚ Participa en acciones de prevención, seguridad, cuidado y protección de los estudiantes.

5.5. Perfil de las familias, madres, padres y apoderados

Las familias son los primeros y principales responsables de la formación de sus hijos e hijas y constituyen aliados esenciales del proceso educativo.

Se espera que:

- ✚ Reconozcan y respeten la dignidad, los derechos, las necesidades y las características individuales de sus hijos e hijas.
- ✚ Conozcan y adhieran al PEI, la misión, la visión, los valores y las normas del colegio.
- ✚ Mantengan una relación de colaboración, confianza y respeto con docentes, asistentes, equipos directivos y profesionales de apoyo.
- ✚ Acompañen activamente el proceso académico, formativo, espiritual y socioemocional de sus hijos e hijas.
- ✚ Promuevan en el hogar hábitos de estudio, lectura, responsabilidad, autonomía, asistencia, puntualidad, descanso y vida saludable.
- ✚ Participen en reuniones, entrevistas, talleres, actividades pastorales, culturales, deportivas y formativas.
- ✚ Respeten los conductos regulares y los canales oficiales de comunicación establecidos por el colegio.
- ✚ Planteen inquietudes, sugerencias o desacuerdos de manera respetuosa, fundamentada y constructiva.
- ✚ Cumplan responsablemente los compromisos asumidos con el colegio y con los distintos estamentos.
- ✚ Promuevan el buen trato, la inclusión, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos.
- ✚ Apoyen la participación de sus hijos e hijas en actividades académicas, artísticas, deportivas, pastorales y de libre elección.
- ✚ Utilicen responsablemente las redes sociales y los medios digitales, resguardando la privacidad, la dignidad y la honra de los integrantes de la comunidad.
- ✚ Informen oportunamente situaciones familiares, de salud o socioemocionales que puedan afectar la asistencia, el aprendizaje o el bienestar de sus hijos e hijas.
- ✚ Participen en la construcción de una comunidad educativa democrática, solidaria y comprometida.



- ✚ Colaboren con el cuidado de los espacios, materiales, recursos e infraestructura del colegio.
- ✚ Sean modelos de coherencia, responsabilidad, respeto, diálogo y compromiso con el bien común.

5.6. Perfil institucional común

Todos los integrantes de la comunidad educativa del Colegio San Ignacio de Calama deberán contribuir a:

- ✚ Construir relaciones basadas en el respeto, la confianza, la justicia y el buen trato.
- ✚ Promover una cultura de inclusión, participación y corresponsabilidad.
- ✚ Cuidar el bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de las personas.
- ✚ Proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Resolver los conflictos mediante el diálogo, la reflexión y la reparación.
- ✚ Valorar la diversidad y rechazar toda forma de discriminación o violencia.
- ✚ Participar en acciones de cuidado del medioambiente y de la casa común.
- ✚ Actuar con coherencia respecto de la identidad ignaciana y la misión institucional.
- ✚ Poner los talentos personales y colectivos al servicio de los demás.
- ✚ Contribuir permanentemente a la mejora de los aprendizajes y de la convivencia educativa.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el marco del mejoramiento continuo y el aseguramiento de los aprendizajes de calidad que promueve el MINEDUC, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SAC) cuyos modelos orientan y definen nuestra evaluación y seguimiento de la Gestión Escolar.

Por lo tanto, lo que declaramos a continuación se refiere a las áreas de proceso, sus dimensiones y los objetivos estratégicos que el Colegio San Ignacio se propone para llevar a cabo su Proyecto Educativo Institucional.



Objetivos estratégicos del PEI 2026–2030

Objetivo estratégico general

Consolidar al Colegio San Ignacio de Calama como una comunidad educativa ignaciana, inclusiva, participativa y orientada a la mejora continua, que asegure aprendizajes de calidad, bienestar integral, convivencia respetuosa, participación democrática y el desarrollo de estudiantes competentes, conscientes, compasivos y comprometidos con el servicio a los demás.

1. Gestión curricular

Implementar un Proyecto Pedagógico Institucional articulado con las Bases Curriculares, la identidad ignaciana y las dimensiones académica, socioemocional, espiritual, corporal y ciudadana de la formación integral.

Fortalecer el liderazgo pedagógico docente mediante una planificación rigurosa, metodologías activas, evaluación para el aprendizaje y uso sistemático de evidencias.

Asegurar la articulación curricular entre niveles, ciclos, asignaturas y áreas formativas.

Mejorar progresivamente los aprendizajes fundamentales en comprensión lectora, escritura, pensamiento matemático, pensamiento científico, pensamiento crítico y habilidades socioemocionales.

Implementar estrategias diversificadas e inclusivas que respondan a los distintos ritmos, estilos, intereses, talentos y necesidades educativas de los estudiantes.

Integrar el uso pedagógico de tecnologías, la actividad física, las pausas activas, los recreos activos y la vida saludable en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. Liderazgo institucional

Consolidar un modelo de liderazgo colaborativo entre sostenedor, Rector, equipo directivo, equipos técnico-pedagógicos y comisiones de trabajo.

Fortalecer el liderazgo del Rector como conductor pedagógico, formativo y estratégico de la institución.



Implementar procesos de responsabilización, seguimiento y rendición de cuentas en las distintas áreas de gestión.

Asegurar la formación profesional, espiritual y técnica de los funcionarios, en coherencia con la misión ignaciana.

Fortalecer la comunicación institucional, la participación de la comunidad y la toma de decisiones basada en evidencias.

Garantizar la implementación, evaluación y actualización permanente del PEI, PME, reglamentos, protocolos y planes institucionales.

3. Convivencia educativa y formación

Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que promuevan el buen trato, la inclusión, la participación, la seguridad y el bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual.

Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, interpersonales, ciudadanas y de resolución pacífica de conflictos.

Implementar estrategias preventivas frente a la violencia, el maltrato, el acoso, la discriminación, el ciberacoso y toda vulneración de derechos.

Promover prácticas restaurativas, formativas y proporcionales para abordar los conflictos y las faltas.

Fortalecer la participación estudiantil, familiar y de los funcionarios en la construcción de una convivencia democrática.

Desarrollar acciones sistemáticas de promoción de la salud mental, autocuidado, actividad física, recreos activos y vida saludable.

Integrar la formación ciudadana, pastoral, espiritual y ética en las experiencias educativas y en la vida cotidiana del colegio.

4. Gestión de recursos

Instalar políticas actualizadas de gestión de personas que permitan seleccionar, acompañar, formar, evaluar y reconocer a funcionarios competentes y comprometidos.

Consolidar una cultura de desarrollo profesional, colaboración, bienestar laboral y cuidado de los equipos.



Gestionar los recursos financieros de manera transparente, eficiente, sostenible y alineada con las prioridades del PEI.

Asegurar la provisión, mantención y uso adecuado de materiales pedagógicos, tecnológicos, deportivos, artísticos, pastorales e institucionales.

Mejorar progresivamente la infraestructura, la accesibilidad, la seguridad, la habitabilidad y los espacios de aprendizaje.

Implementar sistemas de inventario, control, mantención preventiva, gestión de riesgos y continuidad operativa.

Promover el uso responsable y sustentable de los recursos, incorporando prácticas de cuidado medioambiental y eficiencia energética.

5. Resultados y mejora continua

Asegurar la cobertura curricular y el logro progresivo de los Objetivos de Aprendizaje en todos los niveles y asignaturas.

Mejorar los resultados de aprendizaje internos y externos mediante estrategias pedagógicas focalizadas, seguimiento sistemático y acompañamiento oportuno.

Utilizar información sobre evaluaciones, asistencia, participación, convivencia, bienestar e inclusión para orientar la toma de decisiones.

Reducir las brechas de aprendizaje y participación entre estudiantes, cursos, niveles y grupos diversos.

Fortalecer la asistencia, la puntualidad, la permanencia y la revinculación de los estudiantes.

Monitorear los resultados asociados al desarrollo integral: habilidades socioemocionales, liderazgo, participación, actividad física, vida saludable, formación espiritual y proyecto de vida.

Evaluar periódicamente el impacto de las acciones institucionales y ajustar las estrategias de acuerdo con sus resultados.

Instalar una cultura institucional de evaluación, innovación, aprendizaje organizacional y mejora continua.

Durante el período 2026–2030, el Colegio San Ignacio de Calama orientará su gestión hacia la consolidación de una comunidad educativa que aprende,



participa, cuida y mejora continuamente. Las decisiones institucionales estarán articuladas con la pedagogía ignaciana y se desarrollarán mediante el discernimiento, el acompañamiento, la reflexión, la acción y la evaluación.

El PEI promoverá una educación de calidad, inclusiva y pertinente, que fortalezca los aprendizajes, la convivencia, la participación democrática, el bienestar, la vida saludable, la formación espiritual y el compromiso con el entorno. De este modo, el colegio avanzará en la construcción de una comunidad que forma personas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas con la justicia, la solidaridad y el servicio.

6.1 GESTIÓN PEDAGÓGICA: que busca el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. Esta área contempla las siguientes dimensiones y objetivos estratégicos:

6.1.1 Dimensión: Gestión Curricular

La dimensión de Gestión Curricular orienta la organización, implementación, seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando la articulación entre el currículum nacional, la identidad ignaciana y las necesidades de los estudiantes del Colegio San Ignacio de Calama.

Objetivos estratégicos

- ✚ Elaborar e implementar el Proyecto Pedagógico Institucional, articulado con las tres dimensiones de la formación integral — académica, socioemocional y espiritual-pastoral— y con todos los niveles, asignaturas y sectores de aprendizaje.
- ✚ Implementar procesos de articulación entre las áreas académica, pastoral, convivencia educativa, orientación, educación física, artes, talleres y actividades de libre elección, fortaleciendo una formación integral, coherente y progresiva.
- ✚ Asegurar la articulación curricular vertical y horizontal entre Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, favoreciendo la continuidad de los aprendizajes y una adecuada transición entre niveles.
- ✚ Fortalecer la planificación docente, promoviendo experiencias de aprendizaje contextualizadas, desafiantes e inclusivas, alineadas con las Bases Curriculares, el PEI y los principios de la pedagogía ignaciana.
- ✚ Consolidar una cultura de evaluación para el aprendizaje, mediante procedimientos diagnósticos, formativos y sumativos que permitan



recoger evidencias, retroalimentar oportunamente y tomar decisiones pedagógicas basadas en información.

- ✚ Implementar estrategias de enseñanza diversificadas, considerando los distintos ritmos, estilos, intereses, talentos y necesidades educativas de los estudiantes.
- ✚ Fortalecer los aprendizajes fundamentales, especialmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el pensamiento matemático, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y las habilidades científicas.
- ✚ Desarrollar planes de apoyo y acompañamiento pedagógico para estudiantes que presenten rezago, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas específicas o bajos niveles de participación y asistencia.
- ✚ Promover el trabajo colaborativo entre docentes, mediante comunidades profesionales de aprendizaje, análisis de resultados, planificación conjunta, observación de clases e intercambio de buenas prácticas.
- ✚ Fortalecer la integración pedagógica de las tecnologías, promoviendo el uso responsable, creativo, seguro e inclusivo de recursos digitales para investigar, comunicar, colaborar y construir aprendizajes.
- ✚ Incorporar metodologías activas e interdisciplinarias, tales como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio, resolución de problemas, indagación, debates, experiencias prácticas y actividades vinculadas con el contexto local de Calama.
- ✚ Integrar sistemáticamente el desarrollo socioemocional, la convivencia y la formación ciudadana en las experiencias de aprendizaje, favoreciendo la autorregulación, la empatía, el buen trato, la participación y el compromiso con la comunidad.
- ✚ Implementar institucionalmente la actividad física, las pausas activas, los recreos activos y el aprendizaje sobre vida saludable, articulándolos con las asignaturas, la convivencia educativa, la orientación y el bienestar integral.
- ✚ Fortalecer la lectura, la escritura y el pensamiento matemático mediante planes institucionales progresivos, estrategias comunes, seguimiento de resultados y acciones de apoyo diferenciadas por nivel.
- ✚ Vincular los aprendizajes con la realidad, la cultura y el territorio, incorporando problemáticas de la comuna de Calama, el patrimonio local, el medioambiente, la identidad nortina y el compromiso social.
- ✚ Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión curricular, considerando indicadores de cobertura, implementación, logro de aprendizajes, asistencia, participación, inclusión y satisfacción de la comunidad educativa.



- ✚ Fortalecer la participación de las familias en el proceso educativo, entregando orientaciones para apoyar los hábitos de estudio, la lectura, la asistencia, la vida saludable y el desarrollo socioemocional de sus hijos e hijas.
- ✚ Promover una pedagogía ignaciana centrada en el acompañamiento personal, integrando contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación para formar estudiantes competentes, conscientes, compasivos y comprometidos con el servicio.

El Colegio San Ignacio de Calama fortalecerá su Gestión Curricular mediante la elaboración e implementación de un Proyecto Pedagógico Institucional que articule las dimensiones académica, socioemocional y espiritual-pastoral en todos los niveles y sectores de aprendizaje. Para ello, desarrollará procesos sistemáticos de planificación, articulación, evaluación y acompañamiento pedagógico, promoviendo metodologías activas, enseñanza diversificada, trabajo colaborativo docente y uso pertinente de recursos tecnológicos.

Asimismo, se asegurará la continuidad de los aprendizajes entre niveles y asignaturas, el fortalecimiento de la lectura, la escritura y el pensamiento matemático, la atención a estudiantes con necesidades específicas y la vinculación del currículum con el contexto local. La gestión curricular incorporará también el desarrollo socioemocional, la actividad física, las pausas activas, los recreos activos y la formación para una vida saludable, entendiendo que el aprendizaje se construye desde el cuidado integral de la persona.

Todo este proceso se desarrollará desde la pedagogía ignaciana, mediante experiencias que permitan conocer el contexto, vivir experiencias significativas, reflexionar críticamente, actuar responsablemente y evaluar los avances, formando personas capaces de poner sus talentos al servicio de los demás.

6.1.2 Gestión Curricular: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Objetivo estratégico central

Fortalecer el liderazgo pedagógico del docente y la mejora de los resultados de aprendizaje, mediante prácticas de enseñanza planificadas, inclusivas, innovadoras y coherentes con las Bases Curriculares, el Proyecto Educativo Institucional y la pedagogía ignaciana.



Objetivos estratégicos complementarios

- ✚ Consolidar prácticas de planificación y evaluación coherentes, asegurando la alineación entre objetivos de aprendizaje, actividades, estrategias metodológicas, recursos e instrumentos de evaluación.
- ✚ Implementar procesos de acompañamiento pedagógico, mediante observación de clases, retroalimentación profesional, modelamiento, coenseñanza y seguimiento de compromisos de mejora.
- ✚ Fortalecer el uso de la evaluación formativa, promoviendo la retroalimentación oportuna, la autoevaluación, la coevaluación y la participación activa de los estudiantes en la revisión de sus aprendizajes.
- ✚ Diversificar las estrategias de enseñanza, considerando los distintos ritmos, estilos, intereses, talentos y necesidades educativas de los estudiantes.
- ✚ Promover metodologías activas y experiencias de aprendizaje significativo, tales como aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas, indagación, aprendizaje cooperativo, debate y aprendizaje-servicio.
- ✚ Mejorar los aprendizajes fundamentales, especialmente en comprensión lectora, expresión oral y escrita, pensamiento matemático, resolución de problemas, pensamiento crítico y habilidades científicas.
- ✚ Utilizar evidencias de aprendizaje para la toma de decisiones pedagógicas, analizando resultados de evaluaciones, trabajos, participación, asistencia y avances individuales y grupales.
- ✚ Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes, mediante comunidades profesionales de aprendizaje, planificación conjunta, análisis de resultados e intercambio de buenas prácticas.
- ✚ Integrar el desarrollo socioemocional y la convivencia educativa en el aula, favoreciendo ambientes seguros, respetuosos, participativos y propicios para aprender.
- ✚ Incorporar el uso pedagógico, responsable e inclusivo de recursos tecnológicos, fortaleciendo la investigación, la creatividad, la colaboración y la ciudadanía digital.
- ✚ Vincular los aprendizajes con el contexto local, incorporando experiencias relacionadas con la realidad de Calama, la cultura nortina, el patrimonio, el medioambiente y las necesidades de la comunidad.
- ✚ Integrar el movimiento y la vida saludable en la jornada escolar, mediante pausas activas, actividades kinestésicas, recreos activos y estrategias que relacionen actividad física, bienestar y aprendizaje.



- Implementar apoyos pedagógicos oportunos para estudiantes con rezago o necesidades específicas, mediante reforzamiento, tutorías, adecuaciones, seguimiento individual y coordinación con los equipos de apoyo.
- Fortalecer la asistencia, la participación y la motivación escolar, desarrollando clases desafiantes, pertinentes y conectadas con los intereses de los estudiantes.
- Promover la reflexión docente desde la pedagogía ignaciana, articulando contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación para favorecer una enseñanza orientada al desarrollo de personas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas con el servicio.

En la dimensión Gestión Curricular: Enseñanza y aprendizaje en el aula, el Colegio San Ignacio de Calama fortalecerá el liderazgo pedagógico de sus docentes y la mejora sostenida de los resultados de aprendizaje, promoviendo prácticas planificadas, inclusivas, diversificadas y coherentes con las Bases Curriculares y la pedagogía ignaciana.

Este propósito se concretará mediante el acompañamiento pedagógico, la observación y retroalimentación de clases, el trabajo colaborativo, el uso sistemático de evidencias, la evaluación formativa y la implementación de metodologías activas. Se favorecerán ambientes de aula seguros y participativos, el desarrollo socioemocional, el uso pertinente de tecnologías, la actividad física, las pausas activas y la vinculación de los aprendizajes con el contexto local.

De este modo, cada docente asumirá un rol de liderazgo en la formación integral de sus estudiantes, acompañándolos para que comprendan, reflexionen, actúen y evalúen sus propios procesos de aprendizaje, poniendo sus conocimientos y talentos al servicio de los demás.

6.1.3 Dimensión: Apoyo en el desarrollo de los estudiantes

Objetivo estratégico central

Implementar procesos sistemáticos de acompañamiento integral a los estudiantes durante su trayectoria escolar, mediante estrategias de apoyo a sus necesidades educativas, socioemocionales y formativas, junto con acciones destinadas a reconocer y potenciar sus talentos, intereses y capacidades.



Objetivos estratégicos complementarios

- ✚ Diseñar un sistema institucional de seguimiento y acompañamiento estudiantil, que considere trayectoria académica, asistencia, participación, convivencia, bienestar emocional y desarrollo personal.
- ✚ Detectar oportunamente las necesidades educativas, socioemocionales y familiares que puedan afectar el aprendizaje, la participación o la permanencia de los estudiantes.
- ✚ Implementar apoyos pedagógicos diferenciados, tales como reforzamiento, tutorías, adecuaciones, planes individuales, acompañamiento especializado y estrategias de recuperación de aprendizajes.
- ✚ Fortalecer la inclusión y la participación de todos los estudiantes, eliminando barreras para el aprendizaje y asegurando oportunidades equitativas de acceso, progreso y reconocimiento.
- ✚ Desarrollar programas de orientación y acompañamiento socioemocional, fortaleciendo la autoestima, la autorregulación, la resiliencia, la toma de decisiones y el sentido de propósito.
- ✚ Potenciar los talentos, intereses y habilidades de los estudiantes mediante talleres, academias, actividades deportivas, artísticas, científicas, tecnológicas, pastorales y de libre elección.
- ✚ Promover el liderazgo, la participación y la representación estudiantil, generando espacios para que los alumnos expresen sus opiniones, desarrollen iniciativas y contribuyan a la vida escolar.
- ✚ Implementar estrategias de apoyo a la asistencia, puntualidad y revinculación, especialmente con estudiantes que presenten ausentismo reiterado, desmotivación o riesgo de interrupción de su trayectoria educativa.
- ✚ Fortalecer la articulación entre profesores jefes, docentes de asignatura, orientación, convivencia educativa, pastoral, equipos de apoyo y familias, asegurando respuestas coordinadas y oportunas.
- ✚ Acompañar las transiciones entre niveles y ciclos, especialmente el ingreso a Educación Básica, el paso a Educación Media y la preparación para la educación superior, el mundo laboral y el proyecto de vida.
- ✚ Promover hábitos de estudio, autonomía y autorregulación del aprendizaje, entregando herramientas para organizar el tiempo, establecer metas, monitorear avances y solicitar ayuda.
- ✚ Fortalecer la participación de las familias, orientándolas para apoyar el aprendizaje, el bienestar emocional, la asistencia, los hábitos saludables y el desarrollo de los talentos de sus hijos e hijas.



- Implementar acciones de promoción del bienestar y la vida saludable, incorporando actividad física, pausas activas, recreos activos, alimentación equilibrada, descanso, autocuidado y salud mental.
- Evaluar periódicamente el impacto de las estrategias de apoyo, utilizando indicadores de progreso académico, asistencia, participación, bienestar, convivencia y desarrollo de talentos.
- Asegurar un acompañamiento inspirado en la pedagogía ignaciana, basado en el conocimiento personal de cada estudiante, la cura personalis, la reflexión, el discernimiento, la confianza y el compromiso con el servicio.

En la dimensión Apoyo en el desarrollo de los estudiantes, el Colegio San Ignacio de Calama implementará procesos sistemáticos de acompañamiento integral que reconozcan la singularidad, los intereses, las necesidades y los talentos de cada estudiante. Este acompañamiento considerará las dimensiones académica, socioemocional, espiritual, vocacional, física y social, promoviendo trayectorias educativas continuas, inclusivas y exitosas.

Para ello, se desarrollarán sistemas de detección temprana, seguimiento individual, apoyo pedagógico diferenciado, orientación, acompañamiento socioemocional, fortalecimiento de la asistencia y coordinación permanente con las familias y los equipos profesionales. Asimismo, se generarán oportunidades para que los estudiantes desarrollen sus talentos mediante actividades académicas, deportivas, artísticas, científicas, tecnológicas, pastorales y de libre elección.

Desde la pedagogía ignaciana, cada estudiante será acompañado como una persona única, con dignidad, capacidades y posibilidades de crecimiento. El colegio procurará conocerlo, orientarlo y apoyarlo para que alcance su máximo desarrollo, actúe con conciencia y libertad, fortalezca su proyecto de vida y ponga sus talentos al servicio de los demás.

6.2 Liderazgo

El liderazgo institucional comprende las responsabilidades del sostenedor, el equipo directivo y los equipos técnico-pedagógicos para conducir el proyecto educativo, orientar la gestión institucional y asegurar condiciones que favorezcan el aprendizaje, el bienestar y la formación integral de los estudiantes.

Este liderazgo se desarrollará de manera colaborativa, ética, participativa y coherente con la identidad ignaciana del Colegio San Ignacio de Calama.



6.2.1 Liderazgo del sostenedor

Objetivos estratégicos

- ✚ Establecer mecanismos de trabajo colaborativo entre el sostenedor, el equipo directivo y las comisiones de trabajo, de acuerdo con las distintas áreas de gestión institucional.
- ✚ Consolidar, junto con el equipo directivo, un modelo de gestión institucional, que garantice la calidad de los aprendizajes y la mejora continua de los procesos educativos.
- ✚ Definir y comunicar con claridad las funciones, responsabilidades y ámbitos de decisión del sostenedor, del equipo directivo y de los distintos equipos de trabajo.
- ✚ Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, los instrumentos de gestión y las decisiones estratégicas, resguardando la identidad, misión y visión del colegio.
- ✚ Proveer las condiciones materiales, financieras, tecnológicas y profesionales necesarias para implementar el PEI, el PME, los planes institucionales y las acciones de mejora.
- ✚ Fortalecer la planificación estratégica y el seguimiento de metas institucionales, utilizando indicadores de aprendizaje, asistencia, convivencia, inclusión, bienestar y gestión de recursos.
- ✚ Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la gestión, que permita revisar periódicamente los avances, identificar brechas y adoptar decisiones oportunas.
- ✚ Promover una cultura institucional de altas expectativas, responsabilidad y mejora continua, centrada en el desarrollo integral y en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✚ Fortalecer el desarrollo profesional de los equipos, apoyando instancias de capacitación, actualización, acompañamiento y reflexión sobre las prácticas de liderazgo, enseñanza y gestión.
- ✚ Garantizar el cumplimiento de la normativa educacional vigente, resguardando la actualización del Reglamento Interno, los protocolos, los planes institucionales y los procedimientos administrativos.
- ✚ Promover políticas institucionales de inclusión, buen trato, convivencia educativa, equidad y protección de derechos, asegurando ambientes seguros y respetuosos para toda la comunidad.
- ✚ Establecer procedimientos de gestión de riesgos y continuidad institucional, considerando situaciones de emergencia, seguridad,



protección de datos, salud, infraestructura y bienestar de la comunidad educativa.

- ✚ Fortalecer los canales de comunicación entre el sostenedor, el equipo directivo, los funcionarios, las familias y los estudiantes, promoviendo información oportuna, clara, transparente y respetuosa.
- ✚ Impulsar procesos de participación y consulta de la comunidad educativa, incorporando sus opiniones en la evaluación y mejora de las políticas institucionales.
- ✚ Asegurar la sostenibilidad y proyección del colegio, mediante una planificación de mediano y largo plazo que considere las necesidades educativas, sociales y culturales de la comunidad de Calama.
- ✚ Promover un liderazgo inspirado en la pedagogía ignaciana, basado en el discernimiento, el servicio, la corresponsabilidad, la cura personalis y la búsqueda permanente del bien común.

El sostenedor del Colegio San Ignacio de Calama ejercerá un liderazgo estratégico, colaborativo y orientado al servicio, promoviendo condiciones institucionales que permitan desarrollar una educación de calidad, inclusiva y coherente con la identidad ignaciana.

Para ello, establecerá mecanismos permanentes de coordinación con el equipo directivo y las comisiones de trabajo, definiendo responsabilidades, prioridades, recursos y procedimientos de seguimiento. En conjunto, consolidará un modelo de gestión basado en la planificación, la evaluación, el uso de evidencias, la participación y la mejora continua.

El sostenedor garantizará los recursos y apoyos necesarios para la implementación del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y los demás instrumentos de gestión. Asimismo, velará por el cumplimiento de la normativa vigente, el fortalecimiento del desarrollo profesional, la protección de derechos, la inclusión, la convivencia educativa, la seguridad y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad.

Desde una perspectiva ignaciana, el liderazgo institucional se ejercerá con discernimiento, responsabilidad, diálogo y compromiso con la misión educativa, procurando que cada decisión contribuya a formar personas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas con la construcción de una sociedad más justa y solidaria.



6.2.2 Liderazgo del Rector

El liderazgo del Rector orienta, coordina y articula la gestión institucional, pedagógica, formativa y administrativa del Colegio San Ignacio de Calama. Su función principal es asegurar la implementación del Proyecto Educativo Institucional y conducir a la comunidad hacia el logro de sus propósitos, promoviendo una cultura de colaboración, altas expectativas, inclusión, participación y mejora continua.

Objetivos estratégicos

- ✚ Asegurar un plan de formación profesional y espiritual para los distintos estamentos del colegio, en coherencia con la identidad ignaciana y las necesidades institucionales.
- ✚ Instalar un proceso de responsabilización y rendición de cuentas que dé cuenta de los avances, resultados y oportunidades de mejora de las distintas áreas de gestión.
- ✚ Ejercer un liderazgo pedagógico activo, orientado a mejorar las prácticas de enseñanza, los procesos de evaluación y los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✚ Conducir la implementación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y los planes institucionales.
- ✚ Establecer metas institucionales claras, verificables y compartidas, vinculadas con los aprendizajes, la convivencia educativa, la inclusión, la asistencia, el bienestar y la formación integral.
- ✚ Fortalecer el trabajo articulado entre los equipos directivo, técnico-pedagógico, docente, de convivencia, orientación, pastoral y administración, evitando la fragmentación de las acciones institucionales.
- ✚ Promover una cultura de colaboración, confianza, respeto y corresponsabilidad, favoreciendo la participación activa de los distintos integrantes de la comunidad educativa.
- ✚ Implementar mecanismos sistemáticos de monitoreo y análisis de información, utilizando evidencias para tomar decisiones oportunas y fundamentadas.
- ✚ Asegurar el acompañamiento y la retroalimentación a los equipos de trabajo, promoviendo la reflexión profesional, la innovación y la mejora de las prácticas institucionales.
- ✚ Fortalecer la comunicación institucional, garantizando información clara, oportuna y transparente hacia funcionarios, estudiantes, familias y sostenedores.



- ✚ Promover la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones, mediante consejos, comisiones, consultas, reuniones y otros espacios formales de diálogo.
- ✚ Garantizar la aplicación de la normativa educacional vigente, junto con la actualización y difusión de reglamentos, protocolos, procedimientos y planes institucionales.
- ✚ Liderar acciones de prevención y respuesta frente a situaciones de riesgo, resguardando la seguridad, la integridad física y psicológica, la protección de derechos y la continuidad del servicio educativo.
- ✚ Fortalecer la identidad y misión ignaciana del colegio, integrando el discernimiento, el servicio, la cura personalis, la reflexión y el compromiso con el bien común en las decisiones institucionales.
- ✚ Promover el bienestar laboral y el cuidado de los equipos, favoreciendo condiciones de trabajo respetuosas, saludables y compatibles con el desarrollo profesional y personal.
- ✚ Reconocer y valorar los logros de estudiantes, funcionarios y equipos, generando una cultura institucional que visibilice los avances y motive la superación permanente.

El Rector del Colegio San Ignacio de Calama ejercerá un liderazgo pedagógico, formativo y estratégico, orientado a conducir a la comunidad educativa hacia el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

Para ello, asegurará un plan permanente de formación profesional y espiritual para los distintos estamentos, promoverá el desarrollo de capacidades institucionales y establecerá mecanismos de responsabilización y rendición de cuentas que permitan conocer los avances, resultados y desafíos de cada área de gestión.

El liderazgo rectoral se sustentará en la planificación, la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, el uso de evidencias, la participación y la toma de decisiones fundamentadas. Asimismo, garantizará el seguimiento de los instrumentos de gestión, el cumplimiento de la normativa vigente, la protección de derechos, la inclusión, la convivencia educativa, el bienestar y la mejora de los aprendizajes.

Desde la pedagogía ignaciana, el Rector conducirá la institución mediante el discernimiento, el diálogo y el servicio, procurando que cada decisión contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y al crecimiento de toda la comunidad educativa.



6.2.4 Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Esta dimensión orienta la planificación institucional, el seguimiento de las metas y el análisis sistemático de los resultados del Colegio San Ignacio de Calama. Su propósito es transformar la información disponible en decisiones oportunas que permitan mejorar los aprendizajes, la convivencia, la participación, el bienestar y la gestión de los recursos.

Objetivo estratégico central

Consolidar estrategias de mejora continua, con énfasis en la gestión de resultados, mediante procesos sistemáticos de planificación, monitoreo, evaluación, análisis de evidencias y toma de decisiones.

Objetivos estratégicos complementarios

- ✚ Fortalecer la planificación estratégica institucional, articulando el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo, los planes normativos y los instrumentos de gestión del establecimiento.
- ✚ Definir metas institucionales claras, progresivas y verificables, relacionadas con aprendizajes, asistencia, participación, convivencia, inclusión, bienestar y formación integral.
- ✚ Implementar un sistema institucional de indicadores, que permita monitorear el progreso de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ✚ Utilizar evidencias internas y externas para la toma de decisiones, considerando resultados de evaluaciones, asistencia, atrasos, participación, convivencia, entrevistas, encuestas y otros antecedentes relevantes.
- ✚ Establecer ciclos periódicos de seguimiento y evaluación, con responsables, plazos, medios de verificación y acciones de ajuste claramente definidos.
- ✚ Fortalecer el análisis de resultados por nivel, curso, asignatura y grupo de estudiantes, identificando avances, brechas, factores asociados y necesidades de apoyo.
- ✚ Implementar planes de mejora pedagógica y acompañamiento focalizado para estudiantes, cursos o niveles que presenten dificultades o resultados inferiores a las metas institucionales.
- ✚ Monitorear la trayectoria educativa de los estudiantes, considerando su progreso académico, asistencia, participación, bienestar socioemocional y continuidad escolar.
- ✚ Evaluar el impacto de las estrategias implementadas, verificando si las acciones desarrolladas producen mejoras concretas y sostenibles.



- ✚ Promover una cultura de uso responsable de la información, resguardando la confidencialidad, la dignidad y los derechos de los estudiantes y sus familias.
- ✚ Fortalecer la responsabilización de los equipos de trabajo, promoviendo la revisión de compromisos, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencias.
- ✚ Alinear la asignación de recursos con las prioridades institucionales, asegurando que las decisiones presupuestarias, materiales y profesionales respondan a las necesidades detectadas.
- ✚ Incorporar la opinión de la comunidad educativa en la evaluación institucional, mediante consultas, encuestas, entrevistas, consejos y espacios participativos.
- ✚ Fortalecer la comunicación de los avances y resultados, entregando información clara y oportuna a los distintos estamentos del colegio.
- ✚ Instalar prácticas de innovación y aprendizaje institucional, sistematizando experiencias exitosas y difundiendo estrategias que contribuyan a mejorar la gestión y los aprendizajes.
- ✚ Integrar el discernimiento ignaciano en la gestión de resultados, procurando que el análisis de datos se oriente al cuidado de las personas, la justicia, el servicio y el desarrollo integral.

El Colegio San Ignacio de Calama consolidará estrategias de mejora continua mediante una planificación institucional articulada, participativa y basada en evidencias. Para ello, establecerá metas claras, indicadores de seguimiento, responsables, plazos y medios de verificación que permitan evaluar sistemáticamente los avances en los aprendizajes, la asistencia, la convivencia educativa, la inclusión, el bienestar y la formación integral.

La gestión de resultados considerará tanto los logros obtenidos como las brechas y necesidades de apoyo de los estudiantes y de los equipos de trabajo. La información será analizada periódicamente para ajustar las estrategias, orientar la asignación de recursos, fortalecer el acompañamiento pedagógico y tomar decisiones oportunas.

Este proceso promoverá una cultura de responsabilización, transparencia y aprendizaje institucional, en la que los resultados sean comprendidos como oportunidades para mejorar y no únicamente como cifras. Desde la perspectiva ignaciana, la evaluación de la gestión estará al servicio de las personas y del propósito educativo del colegio: formar estudiantes competentes, conscientes, compasivos y comprometidos con el bien común.



6.3 Convivencia Educativa

La dimensión de Convivencia Educativa comprende las políticas, procedimientos y prácticas destinadas a favorecer el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, ciudadanas y socioemocionales. Considera el bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de todos los integrantes de la comunidad, promoviendo la capacidad de aprender a vivir consigo mismo, convivir con otros y participar responsablemente en la sociedad.

Esta dimensión se desarrollará desde un enfoque formativo, preventivo, inclusivo, participativo y basado en el respeto de los derechos, en coherencia con la identidad ignaciana del Colegio San Ignacio de Calama.

6.3.1 Formación y convivencia

Objetivo estratégico central

Consolidar políticas de acción y una estructura reglamentaria para la formación integral que asegure el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales, el bienestar de la comunidad y una convivencia basada en el respeto, el buen trato, la participación y la corresponsabilidad.

Objetivos estratégicos complementarios

- ✚ Actualizar, implementar y difundir el Reglamento Interno de Convivencia Educativa, sus protocolos y procedimientos, asegurando su conocimiento y aplicación coherente por parte de toda la comunidad.
- ✚ Articular la formación en convivencia con el PEI, el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, el Plan de Formación Ciudadana, Orientación, Pastoral y los demás instrumentos institucionales.
- ✚ Desarrollar habilidades socioemocionales y ciudadanas relacionadas con la empatía, comunicación asertiva, autorregulación, resolución pacífica de conflictos, colaboración, respeto por la diversidad y toma responsable de decisiones.
- ✚ Implementar acciones preventivas frente a situaciones de violencia, maltrato, acoso, discriminación, exclusión y vulneración de derechos, con especial atención a la prevención del bullying y del ciberacoso.
- ✚ Fortalecer prácticas de convivencia restaurativa y formativa, promoviendo el diálogo, la reparación del daño, la mediación, la reflexión y la responsabilización de quienes participan en un conflicto.
- ✚ Garantizar procedimientos claros, oportunos, proporcionales y respetuosos del debido proceso frente a faltas, conflictos o situaciones que afecten la convivencia.



- ✚ Promover ambientes seguros, protectores e inclusivos, que resguarden la integridad física, psicológica, emocional y espiritual de estudiantes, docentes, asistentes, familias y equipos directivos.
- ✚ Fortalecer la participación estudiantil y ciudadana, generando espacios de diálogo, representación, organización, liderazgo y toma de decisiones en asuntos que les afectan.
- ✚ Promover una cultura de buen trato y respeto por la diversidad, considerando diferencias culturales, sociales, religiosas, de género, identidad, orientación sexual, capacidades, nacionalidad y formas de aprendizaje.
- ✚ Implementar acciones de promoción del bienestar y la salud mental, desarrollando estrategias de autocuidado, apoyo emocional, prevención de riesgos y derivación oportuna cuando sea necesario.
- ✚ Integrar la actividad física, las pausas activas, los recreos activos y la vida saludable como estrategias para favorecer el bienestar, la autorregulación, la interacción positiva y la prevención de conflictos.
- ✚ Fortalecer la convivencia digital, promoviendo el uso responsable, seguro, ético y respetuoso de las tecnologías y redes sociales.
- ✚ Desarrollar estrategias de acompañamiento y seguimiento de estudiantes que presenten dificultades de integración, participación, asistencia, adaptación o vinculación con la comunidad escolar.
- ✚ Fortalecer la alianza entre el colegio y las familias, entregando orientación y herramientas para apoyar el desarrollo socioemocional, la resolución de conflictos y la convivencia positiva.
- ✚ Promover la formación espiritual y el sentido de servicio, inspirados en la pedagogía ignaciana, mediante experiencias de reflexión, solidaridad, cuidado del otro y compromiso con la comunidad.
- ✚ Monitorear y evaluar periódicamente el clima escolar y la convivencia, utilizando encuestas, registros, entrevistas, análisis de casos e indicadores de participación, bienestar, asistencia y percepción de seguridad.

El Colegio San Ignacio de Calama consolidará una política institucional de formación y convivencia que promueva el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar de toda la comunidad educativa. Esta política se expresará en un Reglamento Interno de Convivencia Educativa actualizado, conocido, aplicado y evaluado de manera coherente, junto con protocolos y procedimientos que aseguren la prevención, atención y seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia.

La formación en convivencia estará presente en las clases, la orientación, la pastoral, las actividades deportivas, los recreos, los espacios de participación y la vida cotidiana del colegio. Se promoverán habilidades



socioemocionales, ciudadanía, buen trato, inclusión, resolución pacífica de conflictos, participación estudiantil, uso responsable de tecnologías y cuidado de la salud física y mental.

Las respuestas frente a los conflictos tendrán un carácter formativo, preventivo y restaurativo, sin perjuicio de la aplicación de las medidas reglamentarias correspondientes. El colegio trabajará coordinadamente con las familias y los equipos profesionales, resguardando los derechos, la dignidad y la integridad de cada persona.

Desde la pedagogía ignaciana, la convivencia se comprenderá como una oportunidad para formar personas conscientes de sí mismas y de los demás, capaces de discernir, dialogar, reparar, servir y construir relaciones basadas en la justicia, la compasión y el respeto.

6.3.2 Participación y vida democrática

La dimensión de Participación y vida democrática busca formar estudiantes capaces de dialogar, deliberar, tomar decisiones responsables, respetar la diversidad y comprometerse con el bien común. La participación será entendida como un derecho, una responsabilidad y una experiencia formativa presente en todos los espacios de la vida escolar.

Objetivo estratégico central

Garantizar la formación democrática mediante la participación activa, informada, inclusiva y corresponsable de los estudiantes, las familias, los docentes, los asistentes de la educación, los equipos directivos y el sostenedor.

Objetivos estratégicos complementarios

- ✚ Fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- ✚ Promover la participación efectiva de los estudiantes en asuntos que les afectan, de acuerdo con su edad, nivel de desarrollo y responsabilidades.
- ✚ Consolidar el funcionamiento del Centro de Estudiantes, Consejo Escolar, directivas de curso y demás organismos de representación, asegurando espacios reales de diálogo, propuesta y decisión.
- ✚ Implementar procesos democráticos transparentes, tales como elecciones, consultas, debates, votaciones y acuerdos colectivos.



- ✚ Fortalecer el liderazgo estudiantil, desarrollando capacidades de organización, comunicación, representación, colaboración y resolución de problemas.
- ✚ Articular la formación ciudadana con el currículum, la orientación, la convivencia educativa, la pastoral y las actividades de libre elección.
- ✚ Promover el diálogo respetuoso y la deliberación argumentada, enseñando a escuchar, expresar opiniones, analizar información y construir acuerdos.
- ✚ Favorecer la inclusión y la participación de todos los grupos de la comunidad, eliminando barreras asociadas a discapacidad, género, cultura, nacionalidad, religión, situación social u otras características personales.
- ✚ Incorporar la perspectiva de los estudiantes y las familias en la evaluación y mejora de las acciones institucionales, mediante encuestas, reuniones, consultas y espacios participativos.
- ✚ Desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio y compromiso comunitario, vinculados con necesidades del colegio, la comuna de Calama y el entorno social y ambiental.
- ✚ Promover la ciudadanía digital responsable, fortaleciendo la participación respetuosa, segura, crítica y ética en entornos digitales.
- ✚ Fortalecer la participación de las familias, generando instancias de colaboración en actividades formativas, pastorales, culturales, deportivas y comunitarias.
- ✚ Impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, informando a la comunidad sobre acuerdos, avances, resultados y decisiones relevantes.
- ✚ Prevenir toda forma de discriminación, violencia, exclusión o abuso de poder, promoviendo relaciones basadas en la dignidad, el respeto y la corresponsabilidad.
- ✚ Desarrollar experiencias de participación vinculadas con la identidad ignaciana, el discernimiento, el servicio, la justicia social, el cuidado de la casa común y la solidaridad.
- ✚ Evaluar periódicamente los niveles y formas de participación de la comunidad, utilizando indicadores de representación, asistencia, propuestas realizadas, acuerdos implementados y percepción de los participantes.
- ✚ El Colegio San Ignacio de Calama garantizará la formación democrática mediante la participación activa, informada, inclusiva y corresponsable de todos los integrantes de la comunidad educativa. Para ello, fortalecerá el funcionamiento del Comité de Buena Convivencia Escolar, el Centro de Estudiantes, las directivas de curso,



las organizaciones de familias y los espacios de participación de docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.

- ✚ La vida democrática se desarrollará tanto en las asignaturas como en la orientación, la convivencia educativa, la pastoral, las actividades deportivas, culturales y de libre elección. Se promoverán el diálogo, la escucha activa, la deliberación, la argumentación, la representación, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos.
- ✚ El establecimiento generará oportunidades para que los estudiantes ejerzan progresivamente su ciudadanía, desarrollen liderazgo y participen en proyectos de servicio y transformación de su entorno. Asimismo, resguardará que las decisiones y procesos participativos sean transparentes, respetuosos, inclusivos y coherentes con la normativa vigente.

Desde la pedagogía ignaciana, la participación democrática se orientará al discernimiento comunitario y al compromiso con el bien común, formando personas conscientes de su responsabilidad social, capaces de reconocer la dignidad de los demás y dispuestas a poner sus talentos al servicio de una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

6.4 Gestión de Recursos

La Gestión de Recursos comprende las políticas y prácticas destinadas a asegurar las condiciones humanas, materiales, financieras, tecnológicas y organizacionales necesarias para desarrollar los procesos educativos y cumplir los propósitos del Proyecto Educativo Institucional.

3.4.1 Gestión del personal

La gestión del personal estará orientada a contar con funcionarios idóneos, comprometidos, motivados y coherentes con la identidad ignaciana del Colegio San Ignacio de Calama. Considerará el ciclo completo de gestión de personas: selección, incorporación, inducción, desarrollo, evaluación, reconocimiento, bienestar, permanencia y desvinculación.

Objetivo estratégico central

Instalar y mantener políticas actualizadas de gestión de recursos humanos, que permitan atraer, seleccionar, acompañar, desarrollar, evaluar y retener a personas competentes, comprometidas con la formación integral y con la misión institucional.



Objetivos estratégicos complementarios

- ✚ Definir perfiles de cargo, funciones, responsabilidades y competencias para los distintos estamentos y puestos de trabajo del colegio.
- ✚ Implementar procesos de selección, contratación e incorporación basados en criterios de idoneidad profesional, experiencia, compromiso ético y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
- ✚ Establecer un programa de inducción institucional para nuevos funcionarios, que incluya normativa, protocolos, cultura organizacional, identidad ignaciana, convivencia educativa y procedimientos internos.
- ✚ Desarrollar un plan permanente de formación y desarrollo profesional, considerando necesidades detectadas, cambios normativos, innovación pedagógica, liderazgo, inclusión, convivencia, evaluación y uso de tecnologías.
- ✚ Fortalecer la formación espiritual e ignaciana de los funcionarios, promoviendo el discernimiento, el servicio, la cura personalis y el compromiso con la misión educativa.
- ✚ Implementar procesos de evaluación y retroalimentación del desempeño, orientados al crecimiento profesional, la mejora de las prácticas y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✚ Promover el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva entre docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, profesionales de apoyo y personal administrativo.
- ✚ Diseñar estrategias para el bienestar laboral y el cuidado de los equipos, previniendo el desgaste profesional, fortaleciendo la salud mental y promoviendo ambientes de trabajo respetuosos y saludables.
- ✚ Fortalecer el reconocimiento y la valoración del desempeño, destacando aportes, iniciativas, trayectorias, buenas prácticas y compromisos con la comunidad educativa.
- ✚ Asegurar una adecuada dotación y distribución del personal, de acuerdo con las necesidades de los niveles, cursos, asignaturas, funciones y proyectos institucionales.
- ✚ Implementar mecanismos de seguimiento de asistencia, licencias, reemplazos, permisos y cargas laborales, garantizando la continuidad y calidad del servicio educativo.
- ✚ Promover políticas de inclusión, no discriminación, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad en todos los procesos de gestión de personas.
- ✚ Garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y educacional vigente, junto con los protocolos de seguridad, prevención de riesgos, protección de derechos y convivencia laboral.



- ✚ Establecer procedimientos de resolución de conflictos laborales, promoviendo el diálogo, la mediación, el respeto mutuo y el debido proceso.
- ✚ Desarrollar planes de sucesión y continuidad de funciones críticas, disminuyendo los riesgos asociados a la ausencia o rotación de personas claves.
- ✚ Fortalecer la participación de los funcionarios en la mejora institucional, incorporando sus propuestas y experiencias en la toma de decisiones y en la evaluación de los procesos.
- ✚ Implementar sistemas actualizados de registro y análisis de información del personal, resguardando la confidencialidad y utilizando los datos para una mejor planificación institucional.

El Colegio San Ignacio de Calama instalará políticas actualizadas de gestión de recursos humanos, orientadas a contar con personas idóneas, comprometidas y alineadas con la misión institucional. Estas políticas abordarán integralmente los procesos de selección, contratación, inducción, formación, evaluación, reconocimiento, bienestar, permanencia y desvinculación del personal.

La gestión del personal promoverá el desarrollo profesional y espiritual de los funcionarios, el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva, el cuidado de los equipos y la construcción de ambientes laborales respetuosos, inclusivos y saludables. Asimismo, asegurará una adecuada dotación, distribución y organización de las funciones, garantizando la continuidad de los procesos educativos.

El establecimiento implementará procedimientos transparentes y actualizados, en conformidad con la normativa laboral y educacional vigente, resguardando los derechos, la dignidad, la confidencialidad y la participación de todos los funcionarios.

Desde la perspectiva ignaciana, la gestión del personal reconocerá a cada funcionario como integrante fundamental de la misión educativa. Por ello, promoverá su crecimiento integral, el sentido de servicio, la corresponsabilidad y el compromiso con la formación de estudiantes competentes, conscientes, compasivos y orientados al bien común.



3.4.2 Gestión de los resultados financieros

La gestión de los resultados financieros comprende las políticas, procedimientos y prácticas destinadas a administrar de manera responsable, transparente y eficiente los recursos económicos del establecimiento. Su propósito es asegurar la sostenibilidad institucional y orientar la inversión hacia las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, el mejoramiento de los aprendizajes, el bienestar y la formación integral.

Objetivos estratégicos

- ✚ Consolidar políticas y procedimientos financieros y administrativos que permitan una gestión ordenada, eficiente, transparente y coherente con la normativa vigente.
- ✚ Consolidar políticas y procedimientos para la provisión, organización, mantención y uso de los recursos materiales, tecnológicos y de la infraestructura educativa.
- ✚ Objetivos estratégicos complementarios
- ✚ Articular la planificación financiera con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y los planes institucionales, priorizando las necesidades que impactan directamente en los aprendizajes y el bienestar.
- ✚ Elaborar y monitorear anualmente un presupuesto institucional, con metas, responsables, plazos, prioridades y mecanismos de evaluación.
- ✚ Fortalecer los sistemas de control financiero y administrativo, asegurando registros actualizados, respaldo documental, trazabilidad y revisión periódica de los procesos.
- ✚ Implementar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, informando oportunamente al sostenedor y a las instancias correspondientes sobre la ejecución presupuestaria y el uso de los recursos.
- ✚ Optimizar la asignación y utilización de los recursos, evitando duplicidades, gastos innecesarios y subutilización de materiales, espacios, equipamiento o servicios.
- ✚ Establecer procedimientos claros para la adquisición de bienes y servicios, considerando criterios de calidad, pertinencia, oportunidad, costo, durabilidad y sostenibilidad.
- ✚ Implementar un sistema actualizado de inventario y control de bienes, que permita conocer la ubicación, estado, responsable, uso y vida útil de los recursos institucionales.
- ✚ Diseñar y ejecutar un plan preventivo de mantención de la infraestructura, considerando salas de clases, patios, baños, oficinas,



espacios deportivos, laboratorios, biblioteca, comedores y áreas de circulación.

- ✚ Garantizar condiciones de seguridad, accesibilidad, salubridad y habitabilidad, resguardando que los espacios sean adecuados para estudiantes, funcionarios y visitantes.
- ✚ Fortalecer la disponibilidad y actualización de recursos tecnológicos, asegurando conectividad, equipamiento, soporte técnico, protección de datos y uso pedagógico responsable.
- ✚ Promover el uso eficiente y sustentable de los recursos, incorporando medidas de ahorro energético, reducción de residuos, cuidado del agua y protección del medioambiente.
- ✚ Asegurar la provisión oportuna de materiales pedagógicos, deportivos, artísticos, pastorales y administrativos, de acuerdo con las necesidades de los distintos niveles y áreas de gestión.
- ✚ Implementar planes de contingencia y continuidad operativa, para responder a emergencias, fallas de servicios, daños en la infraestructura o situaciones que puedan afectar el normal funcionamiento del colegio.
- ✚ Evaluar el impacto de las inversiones y gastos institucionales, verificando su contribución al aprendizaje, la convivencia, la inclusión, la seguridad y la formación integral.
- ✚ Fortalecer la coordinación entre administración, dirección, equipos técnico-pedagógicos y responsables de proyectos, para que las decisiones financieras respondan a necesidades educativas reales.
- ✚ Promover una cultura de responsabilidad en el cuidado y uso de los bienes institucionales, involucrando a estudiantes, funcionarios y familias.
- ✚ Incorporar criterios de equidad e inclusión en la distribución de recursos, priorizando los apoyos necesarios para estudiantes con necesidades educativas específicas o en situación de mayor vulnerabilidad.

El Colegio San Ignacio de Calama consolidará políticas y procedimientos financieros y administrativos que permitan gestionar los recursos de manera ordenada, eficiente, transparente y sostenible. La planificación financiera estará articulada con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y las prioridades de aprendizaje, convivencia, inclusión, bienestar y formación integral.

El establecimiento asegurará la provisión, organización, mantención y uso adecuado de los recursos materiales, tecnológicos y de la infraestructura educativa. Para ello, implementará sistemas de presupuesto, control, inventario, adquisición, mantención, evaluación y rendición de cuentas,



procurando que cada inversión responda a una necesidad institucional claramente identificada.

La gestión de recursos considerará criterios de calidad, equidad, seguridad, accesibilidad, eficiencia y sustentabilidad. Asimismo, promoverá la participación y corresponsabilidad de toda la comunidad educativa en el cuidado de los espacios, materiales y equipamiento del colegio.

Desde la identidad ignaciana, los recursos serán administrados con responsabilidad, austeridad, justicia y sentido de servicio, comprendiendo que su finalidad principal es generar mejores condiciones para que cada estudiante aprenda, se desarrolle integralmente y participe en una comunidad educativa segura, digna y esperanzadora.

6.5 Resultados

El área de Resultados permite analizar los alcances cuantitativos y cualitativos de la gestión institucional, considerando los aprendizajes, la trayectoria educativa, la participación, la asistencia, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Su propósito es utilizar la información disponible para tomar decisiones oportunas, reducir brechas y orientar procesos permanentes de mejora.

La gestión de resultados se desarrollará con criterios de equidad, inclusión, continuidad y pertinencia, evitando reducir la calidad educativa exclusivamente a los resultados de pruebas estandarizadas.

6.5.1 Logros de aprendizaje en cursos y asignaturas del currículum

Objetivo estratégico central

Asegurar la cobertura curricular en los distintos niveles y asignaturas, fortaleciendo el logro progresivo de los Objetivos de Aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos estratégicos complementarios

- ✚ Monitorear sistemáticamente la cobertura curricular, considerando planificación, implementación, evaluación y oportunidades efectivas de aprendizaje.
- ✚ Analizar los resultados de aprendizaje por nivel, curso, asignatura y grupo de estudiantes, identificando avances, brechas y necesidades de apoyo.



- Implementar estrategias de reforzamiento, recuperación y profundización, según las características y necesidades de los estudiantes.
- Fortalecer los aprendizajes fundamentales, especialmente comprensión lectora, escritura, pensamiento matemático, resolución de problemas, pensamiento científico y pensamiento crítico.
- Utilizar evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas para orientar la enseñanza y ajustar oportunamente las estrategias pedagógicas.
- Establecer metas de aprendizaje progresivas y verificables, articuladas con los estándares institucionales y las Bases Curriculares.
- Promover la articulación de los aprendizajes entre niveles, asignaturas y ciclos, asegurando continuidad y progresión curricular.
- Fortalecer el trabajo colaborativo docente, mediante análisis de evidencias, planificación conjunta, revisión de instrumentos y diseño de acciones de mejora.
- Implementar apoyos diferenciados para estudiantes con rezago, necesidades educativas específicas o talentos destacados, resguardando la inclusión y la equidad.
- Relacionar los resultados de aprendizaje con la asistencia, la participación, la convivencia y el bienestar socioemocional, para comprender integralmente los factores que inciden en el progreso escolar.

6.5.2 Logros en mediciones estandarizadas

Objetivo estratégico

Mejorar progresivamente los resultados obtenidos en mediciones estandarizadas nacionales e institucionales, mediante el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales, el análisis de evidencias y la implementación de estrategias pedagógicas focalizadas.

Objetivos estratégicos complementarios

- Analizar los resultados de evaluaciones estandarizadas, identificando tendencias, fortalezas, debilidades, brechas de aprendizaje y factores asociados.
- Articular los resultados de las mediciones externas con la evaluación interna, evitando acciones aisladas y favoreciendo una visión integral del aprendizaje.
- Diseñar planes de mejora específicos por nivel, asignatura y habilidad, con metas, responsables, plazos y medios de verificación.



- ✚ Fortalecer las habilidades evaluadas en mediciones nacionales, especialmente comprensión lectora, razonamiento matemático, pensamiento científico, análisis, interpretación y argumentación.
- ✚ Desarrollar estrategias de preparación progresiva y responsable, integradas al currículum y orientadas al aprendizaje profundo, sin reducir la enseñanza a la práctica repetitiva de pruebas.
- ✚ Monitorear periódicamente el avance de los estudiantes, utilizando instrumentos diagnósticos, ensayos, evaluaciones formativas y análisis de desempeños.
- ✚ Reducir las brechas de resultados entre cursos, niveles y grupos de estudiantes, implementando apoyos diferenciados y acciones de acompañamiento.
- ✚ Fortalecer las capacidades docentes para interpretar resultados y tomar decisiones pedagógicas, mediante análisis colaborativo y desarrollo profesional.
- ✚ Comunicar los resultados de manera clara y formativa, promoviendo la corresponsabilidad de estudiantes, familias, docentes, equipos directivos y sostenedor.
- ✚ Evaluar el impacto de las estrategias implementadas, ajustándolas cuando no produzcan avances suficientes o sostenibles.

6.5.3 Resultados de desarrollo integral

Objetivo estratégico sugerido

Monitorear y fortalecer los resultados asociados al desarrollo integral de los estudiantes, considerando asistencia, participación, convivencia, bienestar socioemocional, actividad física, inclusión, liderazgo, formación espiritual y continuidad de las trayectorias educativas.

Objetivos estratégicos complementarios

- ✚ Mejorar los indicadores de asistencia, puntualidad, participación y permanencia escolar.
- ✚ Evaluar el clima escolar, el sentido de pertenencia, la percepción de seguridad y el bienestar socioemocional.
- ✚ Monitorear la participación de los estudiantes en actividades académicas, pastorales, deportivas, artísticas, culturales y de libre elección.
- ✚ Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, ciudadanas, espirituales y de liderazgo.
- ✚ Evaluar el impacto de las pausas activas, los recreos activos, la actividad física y las acciones de vida saludable.



- ✚ Analizar la trayectoria de los estudiantes egresados, considerando continuidad de estudios, inserción laboral, participación social y desarrollo de su proyecto de vida.
- ✚ Reconocer y difundir los logros individuales y colectivos, valorando el esfuerzo, la perseverancia, la solidaridad, la creatividad y el compromiso con la comunidad.

El Colegio San Ignacio de Calama desarrollará una gestión de resultados orientada a revisar sistemáticamente los avances cuantitativos y cualitativos de los estudiantes y de la institución. Para ello, analizará la cobertura curricular, los logros de aprendizaje, los resultados de evaluaciones internas y estandarizadas, la asistencia, la participación, la convivencia, el bienestar y el desarrollo integral.

La información será utilizada para identificar fortalezas, brechas y necesidades de apoyo, definiendo planes de mejora con metas, responsables, plazos e indicadores verificables. Estos procesos involucrarán al sostenedor, equipo directivo, docentes, profesionales de apoyo, estudiantes y familias.

La evaluación de los resultados se realizará desde una perspectiva formativa, inclusiva y de mejora continua. Los datos no serán considerados únicamente como cifras, sino como evidencias que permiten comprender las trayectorias de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas e institucionales más pertinentes.

Desde la pedagogía ignaciana, los resultados serán interpretados a la luz del contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación, procurando que cada avance contribuya a formar personas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas con el servicio y la transformación de su entorno.

7. MARCO NORMATIVO Y ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Este PEI constituye el marco orientador de las decisiones institucionales. Sus definiciones se concretan y monitorean mediante el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa (PGCE), el Reglamento Interno y sus protocolos, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Inclusión y diversificación de la enseñanza, el Plan Integral de Seguridad Escolar y las planificaciones docentes. La articulación anual debe quedar registrada en la planificación



institucional, comunicada a la comunidad y revisada con participación de sus representantes.

Referencia	Implicancia para el PEI	Compromiso institucional
Ley General de Educación (DFL N.º 2 de 2009)	Finalidad de la educación, calidad, equidad, formación integral y responsabilidad de la comunidad.	Orientar objetivos, perfiles, evaluación y participación.
Ley N.º 20.536 y Ley N.º 21.809	Convivencia escolar/educativa, buen trato, prevención de la violencia y bienestar.	Actualizar PGCE, protocolos, participación y acciones formativas.
Ley N.º 20.845 y Ley N.º 20.422	Inclusión, no discriminación y eliminación de barreras para la participación.	Aplicar diversificación, ajustes razonables y apoyos oportunos.
Ley N.º 21.430 y Ley N.º 21.545	Derechos de niños, niñas y adolescentes; inclusión y protección de estudiantes autistas.	Asegurar participación, trato digno, apoyos y resguardos individualizados.
Ley N.º 21.778	Actividad física, juegos y deporte durante la jornada educativa; implementación progresiva de al menos 60 minutos diarios, adicionales a Educación Física.	Integrar movimiento, pausas activas y metodologías participativas en PEI, PME, PGCE y planificaciones.
Ley N.º 21.827	Seguridad, orden y respeto de la comunidad educativa.	Fortalecer prevención, protocolos, cuidado de espacios y corresponsabilidad.
Ley N.º 21.719	Protección y tratamiento responsable de datos personales; entrada en vigencia general desde el 1 de diciembre de 2026.	Regular imágenes, fichas, plataformas, comunicaciones y acceso a información.
Bases Curriculares, Estándares Indicativos y orientaciones MINEDUC	Referentes para enseñanza, evaluación, liderazgo, convivencia y actividad física escolar.	Alinear planificación, acompañamiento, evaluación y mejora institucional.



8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ACTUALIZADOS

- ✚ Implementar progresivamente, desde 2027 según el nivel que corresponda, una estrategia institucional que asegure al menos 60 minutos diarios de actividad física, juegos, deporte, pausas activas y/o movimiento durante la jornada educativa, adicionales a la asignatura de Educación Física y Salud, con inclusión y resguardo de la seguridad.
- ✚ Fortalecer metodologías activas, participativas, interdisciplinarias y basadas en el juego, incorporando regulación emocional, activación cognitiva y oportunidades de participación estudiantil.
- ✚ Consolidar una convivencia educativa basada en el buen trato, la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la participación y el bienestar físico, psicológico, emocional y social.
- ✚ Garantizar prácticas inclusivas y ajustes razonables para que todos los estudiantes participen y aprendan, considerando discapacidad, condición del espectro autista, diversidad cultural, necesidades socioemocionales y trayectorias educativas diversas.
- ✚ Promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, su voz en las decisiones que les afectan y la corresponsabilidad de las familias, docentes, asistentes y equipos directivos.
- ✚ Proteger los datos personales, imágenes y registros de los integrantes de la comunidad, desarrollando ciudadanía digital y uso responsable de tecnologías y plataformas.
- ✚ Fortalecer el desarrollo profesional docente y de asistentes de la educación en inclusión, convivencia, actividad física escolar, evaluación formativa, primeros auxilios y prevención de riesgos.
- ✚ Monitorear anualmente la implementación, sus resultados y brechas, informando a la comunidad y ajustando las acciones del PME, PGCE y demás instrumentos.



9. LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESPONSABILIDADES

Línea	Responsables principales	Acciones verificables
Actividad física, movimiento y aprendizaje activo	Rectoría, Dirección Académica, docentes y asistentes	Diagnóstico, calendario de 60 minutos, pausas activas, juegos, deporte, recreos activos y registro de cobertura.
Convivencia, buen trato y bienestar	Encargado/a de Convivencia, Orientación, equipos de psicopedagogía y familias	PGCE, formación socioemocional, prevención, protocolos, mediación y participación.
Inclusión, participación y derechos	Equipo directivo, docentes, psicopedagogía, apoyos y Comité de Buena Convivencia Escolar.	Diseño Universal para el Aprendizaje, ajustes razonables, consulta estudiantil y seguimiento individual.
Seguridad y protección de datos	Dirección, encargados institucionales y comunidad	Protocolos, autorizaciones, resguardo de imágenes, uso seguro de espacios y tratamiento responsable de información.
Seguimiento y mejora continua	Rectoría, Dirección Académica, Convivencia y Comité de Buena Convivencia Escolar.	Indicadores trimestrales, evaluación anual, comunicación de resultados y ajustes al PME/PGCE.



10. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS 60 MINUTOS

La organización de los 60 minutos se definirá colaborativamente y se incorporará en horarios, planificaciones y actividades institucionales, sin reemplazar las horas de Educación Física y Salud. La estrategia considerará la gradualidad legal, las condiciones climáticas y de infraestructura de Calama, la seguridad, la participación de estudiantes con distintas necesidades y la coordinación con las familias.

Indicador	Meta	Evidencia	Responsable
Cobertura diaria	100% de cursos según gradualidad legal	Horarios, planificaciones y registros	Dirección Académica.
Participación inclusiva	Todos los estudiantes con apoyos pertinentes	Adecuaciones, observación y reporte de participación	Docentes y equipo de apoyo
Convivencia y bienestar	Disminución de incidentes y mejora de percepción	Registros PGCE y encuestas breves	Convivencia y Orientación
Calidad pedagógica	Al menos una experiencia activa semanal por asignatura o ciclo	Acompañamiento de aula y muestras	Dirección Académica.
Información a la comunidad	Reporte anual y acuerdos de mejora	Acta, informe y comunicación institucional	Dirección y Consejo de Convivencia Educativa.

11. REVISIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIGENCIA

El PEI tendrá vigencia 2026–2030 y será revisado anualmente durante el último trimestre, considerando evidencia de aprendizajes, convivencia, inclusión, participación, bienestar y cumplimiento de los 60 minutos. La revisión será liderada por el equipo directivo y contará con participación de docentes, asistentes, estudiantes, familias y sostenedor, a través de las instancias institucionales correspondientes. Toda modificación deberá quedar en acta, comunicarse a la comunidad y reflejarse, cuando corresponda, en el PME, PGCE, Reglamento Interno, protocolos y planificaciones.